

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

24-26/12/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Puigdemont rechazó reunirse con Sánchez en la Eurocámara

«Esto no va de fotos, va de cumplir pactos», fue la respuesta del prófugo al encuentro propuesto por La Moncloa hace varias semanas

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15



Don Felipe, durante el mensaje de Navidad desde el Palacio Real

Los políticos no se dan por aludidos con el reproche del Rey a la «contienda atronadora»

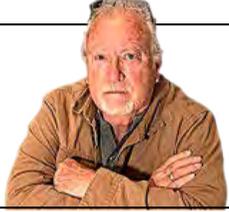
Don Felipe les reclamó en su mensaje navideño «serenidad» para que la discordia no «impida escuchar el auténtico pulso de la ciudadanía» EDITORIAL Y PÁGINAS 16 A 21



FOTO: JOSÉ ANÍBARRIZ / CASA DE S. M. EL REY

EL MUNDO

Jueves, 26 de diciembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.790. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPEL Jon Lee Anderson: "La relación de Zapatero con Nicolás Maduro va más allá de una amistad normal" **Página 41**

DEPORTES Más anchas, más planas: llega la revolución de las zapatillas deportivas que previenen lesiones **Página 36**



Aldama recibió en tiempo real documentos reservados del Gobierno de Torres



El viceconsejero canario Antonio Olivera envió órdenes de pago y expedientes internos a petición de Koldo García ● El asesor de Ábalos se los reenvió de inmediato al empresario

POR ESTEBAN URREIZTIETA **Pág. 10**

El PSOE asume errores en la dana y promete «reforzar» la acción en crisis

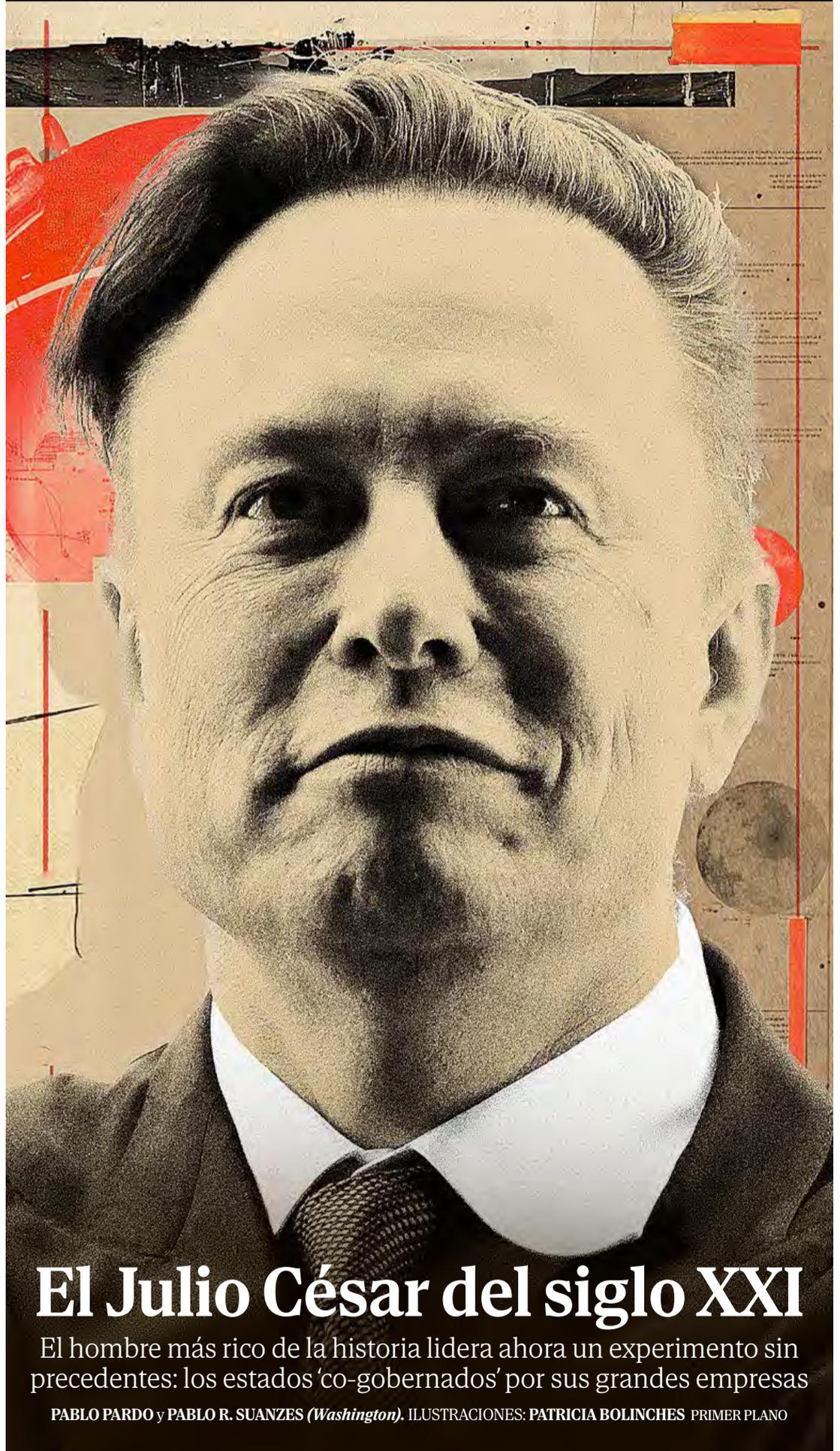
POR OLGA R. SANMARTÍN **Pág. 12**

Putin congela la Navidad de Ucrania con cientos de drones y misiles

POR XAVIER COLÁS **Pág. 24**



PERSONAJE DEL AÑO 2024 ELON MUSK



El Julio César del siglo XXI

El hombre más rico de la historia lidera ahora un experimento sin precedentes: los estados 'co-gobernados' por sus grandes empresas

PABLO PARDO y PABLO R. SUANZES (Washington). ILUSTRACIONES: PATRICIA BOLINCHES PRIMER PLANO

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.317



EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Jueves
26 de diciembre de 2024

Crítica Programación de Nochebuena: siempre nos quedará Televisión (¡Española!) —P43

PSOE y PP aplauden la llamada al consenso del Rey sin darse por aludidos

Felipe VI pide diálogo para los problemas clave y serenidad en el debate público

B. DOMÍNGUEZ CEBRIÁN
V. G. C. / A. M.
Madrid
El PSOE y el PP aplaudieron ayer el discurso pronunciado en Nochebuena por Felipe VI, en el que

reclamó a la clase política consensos para abordar la solución de los problemas esenciales y serenidad en el debate público. Pero ni el principal partido del Gobierno ni el de la oposición asumieron su responsabilidad en la bronca denunciada por el Monarca.

"Que la contienda política, legítima, pero en ocasiones atronadora, no impida escuchar una demanda aún más clamorosa, una demanda de serenidad (...). Un pacto de convivencia se protege dialogando con altura y generosidad", había dicho la víspera Felipe VI, quien consideró prometedor el comportamiento de la economía, durante una alocución en la que habló también de inmigración y vivienda y tuvo cálidas palabras para los afectados por la dana de Valencia.

"Felipe VI entiende que la vida política debe estar marcada por la serenidad. No podemos estar más de acuerdo", escribió el PSOE en su cuenta de X. Por su lado, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, obvió la apelación a los partidos, y dijo: "La monarquía española parlamentaria cierra otro año ejemplar al servicio de los españoles. Y a su lado", Sumar, Podemos y los independentistas cargaron contra el discurso del Rey. —P16 Y 17

—EDITORIAL EN P12

30 provincias tienen menos de dos cotizantes por pensionista

RAQUEL PASCUAL
Madrid
La ratio media de afiliados (los que pagan) por pensionista (los que cobran) se sitúa en 2,4 en España. La mayoría de los expertos coincide en que con menos de dos cotizantes por pensionista el sistema sería insostenible. Y ya hay 30 provincias con menos de dos trabajadores en activo por pensión abonada. —P26 Y 27

Trump proyecta sus ansias imperiales sobre Groenlandia y el canal de Panamá

IKER SEISDEDOS
Washington
El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha dado un manotazo en el tablero geoestratégico al reclamar el control sobre el canal de Panamá, resucitar su idea de comprar la isla de Groenlandia, asociada a Dinamarca, e incluso fantasear con la anexión de Canadá. Trump, que lleva con el expansionismo subido varios días, aseguró ayer que el control de Groenlandia es "una necesidad" para la seguridad nacional. —P2



Bomberos sofocan el fuego tras el impacto de un dron en un edificio residencial en Járkov. S. G. / REUTERS

Rusia ataca el sistema energético ucranio en plena Navidad

Zelenski denuncia el intento de Putin de sumir a su país "en un apagón"

GLORIA RODRÍGUEZ-PINA
Kiev, enviada especial
Rusia ha lanzado un ataque a gran escala contra el sistema energético ucranio, el decimotercero en lo que va de año, pero muy simbólico por la fecha. Moscú comenzó disparando drones en Nochebuena para continuar con misiles balísticos y de cru-

zero que atravesaron ayer el cielo del país. "Putin ha elegido la Navidad a propósito para atacar", denunció en X el presidente ucranio, Volodimir Zelenski. "Siguen luchando por sumir a Ucrania en un apagón", lamentó.

El ataque, que dejó un muerto y al menos cuatro heridos, se cebó con la ciudad de Járkov, en el

noroeste del país, que sufrió el estallido de 12 misiles. "Todos ellos dirigidos contra centrales térmicas, de cogeneración, e instalaciones eléctricas", según detalló el gobernador regional, Oleg Sínegubov. Tras los misiles, varios drones de las fuerzas rusas alcanzaron también edificios residenciales. —P5

Los afectados por la dana en Valencia celebran las fiestas entre la desesperación y la ilusión

"Aquí el barro es eterno"

MÓNICA CEBERIO BELAZA
Catarroja
No hay árbol de Navidad en casa de María Asencio. Tenía dos, pero el barro de la dana se los llevó. "No tenemos espíritu navideño este año", cuenta. La riada arrasó su tienda de ropa, el negocio con el que se ganaba la vida, y se llevó por delante su coche y el de su

hija. María vive en Catarroja (Valencia, 30.000 habitantes) en una de las calles más afectadas por la peor riada del siglo, que ha causado 223 muertos en la comunidad —quedan aún cuatro desaparecidos— y destruido miles de viviendas, negocios y vehículos. Es Nochebuena, pero una Nochebuena extraña para todos. —P20 Y 21



LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.474 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

EFE/EPA/ANGELO CARCONI



El Papa durante su bendición «Urbi et Orbi» que impartió desde la logia central de la basílica de San Pedro

El Jubileo de Francisco: «Que callen las armas»

El Papa convierte su bendición «Urbi et Orbi» en un grito global para poner fin a las guerras

Agradeció la labor por el mundo de los misioneros, que «llevan luz y consuelo a tantas personas»

La Iglesia está de Jubileo. El 24 de diciembre, en torno a las siete de la tarde, el Papa golpeó tres veces la puerta de la basílica de San Pedro, se abrió y la atravesó en total silencio. Un sencillo gesto con el que quedaba inaugurado un Año Santo en el que los 1.400 millones de católicos están llamados a vivir un proceso de conversión personal y comunitario con un valor evangélico como eje: la

esperanza. Sin embargo, Francisco quiere que esta invitación a una purificación vital se contagie a la comunidad internacional. Así lo puso de manifiesto a mediodía desde el balcón de la Logia central de la basílica de San Pedro durante la tradicional bendición «Urbi et Orbi».

En una soleada y fría pero apacible mañana invernal, el Pontífice desafió a los líderes mundiales a sumarse

a lo que podría ser un jubileo civil: «Invito a todas las personas, a todos los pueblos y naciones, a armarse de valor para cruzar la Puerta, a hacerse peregrinos de esperanza, a silenciar las armas y superar las divisiones». «Vengan, Jesús es la Puerta de la paz», enfatizó. En esta misma línea, confió en que «el Jubileo sea ocasión para derribar todos los muros de separación». P.30 - 31

Sánchez activa a Franco sin contar ni con la Zarzuela ni con el PP

Moncloa celebra el 8 la primera actividad de «España en libertad» y para patrimonializar el relato no se trata como política de Estado

Sánchez tiene un comodín, una palanca que activa cuando interesa desviar la atención o generar una llamada a filas. El «efecto Franco» es el mejor pegamento y el presidente ha hecho uso del mismo desde que llegó a La Moncloa. El anuncio, en julio de 2018, y posterior exhumación de los restos del dictador del entonces Valle de los Caídos, ahora resignificado como Valle de Cuelgamuros, fue su primera decisión simbólica. P.6 - 7

EFE



Un avión de Azerbaijan Airlines con 67 personas se estrella en Kazajistán

Las autoridades confirman que 32 viajeros del vuelo que cubría la ruta entre Bakú y Grozni salvaron la vida P.20

Sánchez «vende» reducir el decretazo un 60% con inversiones verdes P.26

Cataluña afronta 40.400 millones de vencimiento de deuda los próximos cinco años P.28

La directora del CNIO asegura ser víctima de una campaña y se aferra al cargo P.34



Felipe VI pide consensos para resolver los problemas de vivienda e inmigración PÁG. 27

Felipe VI



Los costes operativos de las pymes son 4 veces mayores que en 2019 PÁG. 25

El recorte de la jornada y el SMI paran la negociación colectiva

Los anuncios laborales de Yolanda Díaz a lo largo de 2025 crean mucha incertidumbre

A mediados de 2023 los representantes de CEOE, Cepyme, CCOO y UGT firmaron el último acuerdo marco (AENC) que estaba llamado a reimpulsar la firma de convenios colectivos tras años en los que es-

tas conversaciones habían estado congeladas por la pandemia y la crisis de inflación. No obstante, la incertidumbre registrada en el último año por el listado de anuncios que no acaban de concretarse, co-

mo la reducción de la jornada laboral, la reforma del despido o la nueva subida del SMI, han impedido que tome velocidad de crucero. Las mesas de negociación de los sectores o empresas abordan fundamen-

talmente dos aspectos, los salarios y la jornada, y ambos se ven afectados directamente por la agenda marcada por Yolanda Díaz, lo que ha dificultado que se cierren acuerdos o sean más ambiciosos. PÁG. 24

Las ofertas de tarifa luz en el mercado libre mejoran en precio al PVPC

La factura eléctrica de un hogar medio subirá un 13%

Todos los cambios del mercado eléctrico harán que la factura de un hogar medio suba un 13%, lo que supondrá pagar 118 euros más si se tiene una tarifa en el mercado libre y 106 euros más si la tarifa es la regulada (PVPC). PÁG. 8

ADIF ACTIVA 'MADRID NUEVO SUR': 300.000 M2 PARA OFICINAS

Renuncia a levantar vivienda en la terminal de Abroñigal por la proximidad de la M-30 y las vías. PÁG. 6



Vista de la terminal de contenedores de Abroñigal (Madrid). EE

Sven Smit

Pte, McKinsey Global Institute

“El retorno de la inversión en Europa lleva 30 años por debajo de EEUU” PÁG.14

Reportajes

La banca europea recupera el apetito para abordar las adquisiciones PÁG.10

Fusionarse o morir: el motor prepara gigantes para sobrevivir

PÁG. 12

Los grandes fondos de deuda ganan el 3,6% en el año de la bajada de tipos

Los productos con más patrimonio superan a la media del mercado

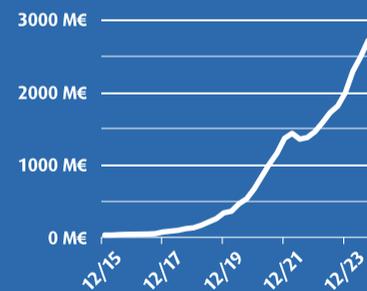
La rentabilidad de los 30 mayores productos de renta fija comercializados en nuestro país (todos gestionan más de 1.000 millones de euros) alcanza de media el 3,61% en el año. El producto más rentable de renta fija entre los 30 grandes españoles es el Caixabank Master RF

RENTABILIDAD 2024 FONDOS CON MAS PATRIMONIO

Caixabank Master RF Deuda Pública 3-7	2,7%
Caixabank Master RF Privada Euro	4,5%
BBVA Rentabilidad Ahorro Corto Plazo	3%
Caixabank Master RF Corto Plazo	3,6%
Santander Corto Plazo A	2,8%
Sabadell Rendimiento Base	3,2%

Advised By, con un 7,74%. Hay otros tres fondos que acumulan más de un 5% de rentabilidad hasta esa fecha: Trea Cajamar Renta Fija A, Ibercaja Horizonte A y Mutua-fondo D. Este último destaca por el ser el único de esta lista con 5 estrellas Morningstar. PÁG. 18

Más de 2700 M€ gestionados



indexacapital.com

indexa

AEW pone a la venta dos torres de viviendas

Se trata de un proyecto que suma 206 unidades y supondrá 80 millones de euros PÁG. 13



Premier acelera las ventas y alcanza los 430 millones

La filial de la gala Bassac cuenta con 1.114 unidades vendidas hasta el año 2027 PÁG. 16



La videoconferencia factura más que en pandemia

Los ingresos del sector crecen a ritmos del 4% pese a la reducción del teletrabajo PÁG. 17



ESTE FIN DE SEMANA
ESPECIAL
LOS MEJORES VALORES DEL AÑO
EL PRONÓSTICO DE LOS LÍDERES MUNDIALES PARA 2025

Hacienda seguirá teniendo margen para vigilar las deducciones en I+D

P15/EDITORIAL

Expansión **economía digital**
 La red de 'start up' que alimenta la IA



El Rey Felipe VI, durante su discurso de Nochebuena.

PSOE y PP hacen suya la llamada del Rey al "diálogo" y la serenidad P16

Decathlon revoluciona su negocio con la segunda mano P6/LA LLAVE

Muface: Puerta abierta a los funcionarios para salir del seguro P14

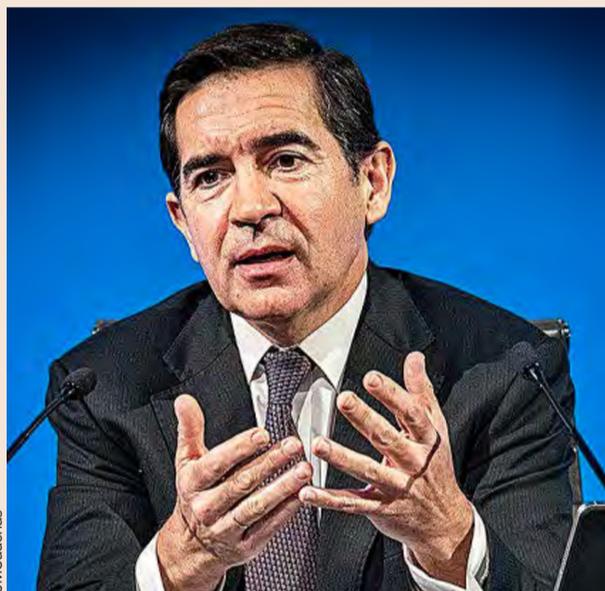
J&J, Faes, Boehringer, Lundbeck y Bayer renuevan sus CEO en España P4/LA LLAVE

BBVA y Sabadell: 3.800 millones para disparar sus dividendos

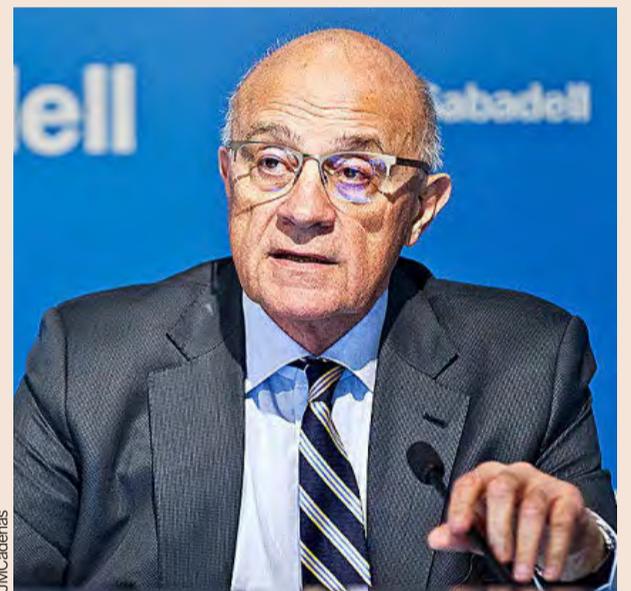
Excedente de solvencia para premiar al accionista en el momento clave de la opa

BBVA y Sabadell cuentan con un as en la manga en plena opa. Atesoran 3.170 y 638 millones de euros, respectivamente, en exceso de capital sobre sus objetivos. Su intención es utilizar ese colchón para disparar sus dividendos como golpe de efecto para convencer a los accionistas de sus respectivas posturas en la recta final de la opa. Dispondrán así de un reguero de millones para repartir y sumar a su política actual de retribución al accionista. P11

Ambos bancos lidian la batalla de la opa hostil con generosas políticas de pago al accionista



Carlos Torres, presidente de BBVA.



Josep Oliu, presidente de Banco Sabadell.



ÁNGELES DELGADO
 Presidenta de Fujitsu en España y Portugal

"Hay que invertir en el mayor activo, que es el propio" P31

El capital riesgo sufre un atasco de 9,4 billones en activos sin vender

Por tercer año, compra en 2024 más empresas de las que vende P3/LA LLAVE

Recetas para reactivar las salidas a Bolsa tras años de sequía P12-13

Acciona y Sacyr pujan por un peaje de 2.500 millones en EEUU P2 y 5

Deloitte saca la tijera a sus gastos en Reino Unido P10

Economía e inmigración, los ejes centrales de las **elecciones** en **Alemania** P18

Profesiones: Cómo destacar en una entrevista de trabajo en 2025 P19

MIO.one
 IA aplicada a optimizar su negocio
 www.mio.one

Madrid anuncia hoy nueve rebajas fiscales en vivienda

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, detallará hoy en su discurso de balance del año las rebajas fiscales que pondrá en marcha su gobierno en 2025. Nueve de ellas estarán destinadas a facilitar la compra y el alquiler de viviendas. P16

Las rebajas fiscales en alquiler y compra de vivienda supondrán 170 millones

El gobierno de Ayuso aplicará reducciones también en Sucesiones y Donaciones

Economía

La reducción de jornada y el alza del SMI bloquean la negociación colectiva en 2025

Los anuncios laborales de Yolanda Díaz generan incertidumbre en los negociadores de convenios

CEOE entiende que CCOO y UGT rompieron el último acuerdo marco al pactar las 37,5 horas

Noelia Casado MADRID.

A mediados de 2023 los representantes de CEOE, Cepyme, CCOO y UGT firmaron el último Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que estaba llamado a reimpulsar la firma de convenios colectivos tras años en los que estas conversaciones habían estado congeladas por la pandemia y la crisis de inflación. No obstante, la incertidumbre registrada en el último año por el listado de anuncios que no acaban de concretarse, como la reducción de la jornada laboral, la reforma del despido o la nueva subida del SMI, han impedido que tome velocidad de crucero.

Las mesas de negociación de los sectores o empresas abordan fundamentalmente dos aspectos, los salarios y la jornada, y ambos se ven afectados directamente por la agenda marcada por Yolanda Díaz, lo que ha dificultado que se cierren acuerdos en muchos de ellos o supuesto que estos fueran menos ambiciosos de lo previsto al inicio de las conversaciones, según apuntan a *elEconomista.es* representantes de los trabajadores y también de la parte empresarial.

El compromiso de reducir la jornada laboral máxima a 37,5 horas a la semana ha sido el que más efectos ha tenido en la negociación de los convenios a lo largo de 2024. Fuentes sindicales explican que la parte empresarial carece de incentivos para ir más allá de la jornada actual y aproximarse a esta cifra, dado que se reducirá por ley si el Gobierno consigue los apoyos necesarios. Tampoco ayuda el hecho de que el Ministerio de Trabajo haya puesto sobre la mesa ayudas a las empresas que todavía no tengan im-



Los secretarios generales de CCOO, U. Sordo, y UGT, P. Álvarez, y el presidente de CEOE, A. Garamendi. EUROPA PRESS

plementada la reducción que se quiere aprobar, puesto que, a fin de cuentas, supone un incentivo perverso para esperar a que se llegue a este cambio por imposición legal y no a través de un acuerdo con los representantes de los trabajadores. El equipo de Díaz ofreció a CEOE un plan de acompañamiento a la

pyme para adaptarse a los nuevos horarios y bonificar la contratación de un trabajador que se incorpore para cubrir la jornada restante, unas medidas que no gustaron a CCOO y que el Ejecutivo tiene pensado recuperar en la negociación con Junts, después de que la patronal Pimec se haya pronunciado a favor.

Las dudas respecto a cuál será la jornada laboral en los próximos años tampoco contribuyen a cerrar subidas salariales, ya que la reducción con el mismo salario supone una actualización implícita, por lo que la patronal modera las subidas a uno o dos años al no poder anticipar cuáles van a ser los costes asociados.

Un aspecto al que tampoco contribuyen las recurrentes subidas del salario mínimo, que a excepción de la de 2020 no han tenido el apoyo de las organizaciones empresariales. Esta situación difiere en función de cuál sea el convenio abordado, pero en su mayoría, las tablas salariales afectan sobre todo a los sueldos más reducidos, en los que el incremento dictado por Díaz ha marcado la pauta en los últimos años. Los tres actores implicados reconocen que las actualizaciones no afectan solo al nivel más bajo, sino al conjunto de la tabla, dado que en muchos convenios los niveles medios cada vez están más igualados con los bajos. Esto genera que

Las ayudas a pymes ofrecidas ejercen de desincentivo para reducir la jornada en los convenios

a la hora de negociar un convenio, la parte empresarial no quiera ir mucho más allá de lo marcado por el IPC, la fuente a la que se suelen vincular la mayoría de incrementos, y en un contexto de evolución moderada de los precios, esto implica que las alzas se moderaron. No obstante, se mantuvieron por encima del IPC medio, según los datos actualizados a noviembre, que apuntan a un alza del 3,74% frente al 2,8% que crecieron los precios. Si bien, es uno de los factores que explica que la organización de Antonio Garamendi no se haya sumado a los últimos acuerdos de diálogo social negociados con Trabajo.

La reforma del despido improcedente condicionará el próximo ejercicio

N.C. MADRID.

Uno de los argumentos que la patronal esgrimió para apartarse del acuerdo para reducir la jornada laboral por ley, fue que no sabía a qué cambios se enfrentaba en el corto plazo, dado que el Ministerio de Trabajo realiza anuncios cada poco tiempo que en muchas ocasiones no llegan a materializarse. La reforma del despido es una de ellas, Díaz se marcó este objetivo en la

pasada legislatura, después lo incluyó en el acuerdo de coalición con el PSOE y tras asumir la recomendación del Consejo de Europa, lo retrasa a la segunda parte de 2025.

Este está abocado a ser el gran cambio en el marco de las relaciones laborales, dado que el Gobierno se ha comprometido tanto a "establecer garantías para las personas trabajadoras frente al despido" como a reforzar la causalidad en los supuestos de extinción laboral. Es

decir, el Gobierno ha sentado las bases para llevar a cabo una reforma integral del despido. Ya que por un lado, tendría que reformar el esquema de indemnizaciones para los supuestos en los que el cese se declare improcedente, donde Díaz quiere introducir variables que tengan que ver con la situación personal del empleado y del otro, reformular en qué supuestos es o no procedente un despido, después de haber reforzado en los últimos años

los supuestos de nulidad. Las adaptaciones de jornada, el teletrabajo o las bajas médicas han pasado a estar protegidas bajo este paraguas, lo que está conduciendo a mucha litigiosidad y los bufetes especializados demandan que se clarifique la doctrina e idealmente, la norma.

Los planes del Ministerio de Trabajo pasan por mandar al Congreso de los Diputados el acuerdo firmado con los sindicatos para reducir la jornada laboral, poner en mar-

cha la próxima subida del SMI y después poner sobre la mesa esta reforma del despido. Si bien, no es la única materia en el tintero. El Ejecutivo tiene pendiente aprobar el Estatuto del Becario y trasponer varias directivas, como la de salarios mínimos. Además, quiere introducir a los representantes de los trabajadores en los consejos de administración emulando el modelo alemán de dirección empresarial, un punto que no ha asumido el PSOE.



26 Diciembre, 2024

Los costes operativos de las pymes son cuatro veces mayores que antes del Covid

El precio de los insumos es un 35% más alto, con la energía como el bien más revalorizado

Esther Zamora MADRID.

Las pequeñas y medianas empresas llegaron a pagar en el tercer trimestre hasta un 26,8% más en costes operativos que en el mismo trimestre del año 2020. Así, se puso fin a los cuatro trimestres consecutivos en descenso interanuales que se registraron anteriormente. De esta manera, los costes operativos -que tienen en cuenta los gastos en la adquisición de materiales y la mano de obra- llevaban dos trimestres de alzas, registrando un incremento, aunque moderado (un 0,4% más en el tercer trimestre). Con todo, el repunte permite entrever cierta estabilidad, aunque a niveles casi cuatro veces más altos que los registrados durante la etapa de prepandemia.

Destacando que la situación podría ser mejorable, se muestra más favorable en las medianas empresas que en las pequeñas, ya que, a pesar de que la subida de los costes operativos a nivel general fue de un 0,4%, en las firmas que cuentan con un menor número de trabajadores supuso un 0,6%, mientras que en las medianas tan solo un 0,02%. Y es que, las pequeñas empresas llevan años siendo más perjudicadas que las medianas en el aumento de los costes, ya que desde la reducción acumulada que se registró en el tercer trimestre del año 2022, que para el conjunto supuso un descenso del 1,4%, para las sociedades más pequeñas tan solo representó un 0,5%, mientras que para las medianas fue del 3,3%, 2,8 puntos más.

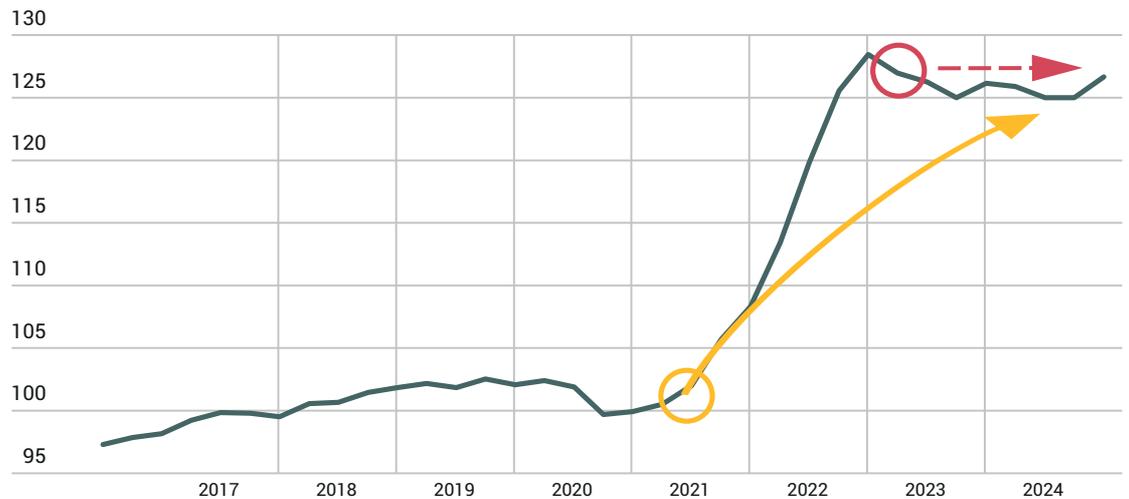
Costes de los servicios

El precio medio de los servicios que utilizan las pymes ya registraba incrementos de entre el 1,5 y 2,2%, una evolución acorde con lo que se conoce como la estabilidad de precios (que tiene en cuenta los crecimientos de hasta un 2% anual). En el tercer trimestre, el incremento

Evolución de los costes operativos de las pymes

Índice nominal 2015 = 100

■ Pequeñas ■ Medianas



Fuente: CEPYME sobre la base de INE.

eE

Las actividades de seguridad fueron las que más se incrementaron, con un 3,2%

más alto fue para las Actividades de seguridad, que subieron un 3,2%; seguido de las Actividades postales y correos (3,1%) y Agencias de empleo (2,8%). Mientras, el mayor decrecimiento fue para el sector de la Publicidad (-1,4%), aunque también se registró un descenso en las Actividades de alquiler, de un 0,1%.

Costes laborales

La subida del Salario Mínimo y la reducción de la jornada laboral han puesto en el punto de mira el aumento del gasto que las empresas llevan a cabo con respecto a los tra-

bajadores, que comparando el tercer trimestre de 2023 y 2024, fue del 4,2%, lo que supone la variación más reducida desde junio de 2021. Cabe destacar que en los diez años previos a la pandemia los incrementos de los costes laborales fueron de un 0,3%. Por otra parte, este tipo de costes crecieron un 18,1% interanual, aunque la subida que soportaron las pequeñas empresas fue del 19,3%, frente al 15,3% de las medianas.

Coste de los insumos

Dentro de los precios de los insumos hay cuatro tipos de bienes: intermedios (manufacturas y construcción), energéticos (electricidad, gas, petróleo y agua), bienes de equipo y los bienes de consumo. Los precios de los dos primeros grupos obtuvieron un declive interanual, mientras que los de equipo y consumo siguen en aumento, aunque a un ritmo que tiende a moderarse. Aun así, la mayor caída interanual co-

rresponde a la energía, que en el tercer trimestre de 2024 registró un descenso del 10,2%, séptimo trimestre consecutivo de decrecimiento desde el cuarto trimestre de 2022. A pesar de los descensos actuales, los precios en todos los insumos son mayores que hace cinco años.

En primer lugar, la energía es un 68,5% más cara que en 2019. Lo mismo ocurre con el precio de los productos intermedios, que registra una reducción del 1,2% interanual, aunque son un 27,3% más caros que en el mismo periodo del año 2019. Los bienes de equipo son un 14,3% mayores que hace cinco años y los bienes de consumo un 30,9%. Por las reducciones en el último año, el coste total de los insumos arroja una reducción del 1,8%, aunque es un 35% mayor que en 2019, lo que supone que anualmente subió un 6,2% de media, casi el triple del objetivo de inflación que estipula el BCE, que es, como máximo, del 2%.



24 Diciembre, 2024

Los trabajadores podrán acceder a la jubilación parcial un año antes

El acuerdo con patronal y sindicatos obliga a contratar dos años al empleado relevo

N.C. MADRID.

El Ministerio de Seguridad Social llevó al Consejo de Ministros la parte del acuerdo de pensiones cerrado con CEOE, Cepyme, CCOO y UGT a finales del mes de julio que requería modificaciones legales.

Los cambios aprobados amplían de dos a tres años el periodo en el que el trabajador puede acceder a la jubilación parcial (reducirse la jornada de trabajo y cobrar una parte de la pensión) respecto a la edad legal de jubilación. En el caso de acogerse a esta ventaja, solo podrá reducirse entre un 20% y un 30% las horas de trabajo frente al 75% fijado como tope en el resto de supuestos. Además, podrá acumular el tiempo de trabajo en días, ciertas semanas del mes o meses en el año y descansar la parte res-

tante, cuando el trabajador relevista se encargará de cubrir su jornada.

El texto consensuado con los representantes de la patronal y los sindicatos estableció que estas personas tendrán un contrato indefinido y a tiempo completo que deberá mantenerse al menos dos años después de que se el trabajador senior se jubile definitivamente. Esta figura esta dirigida a personas jóvenes, dado que uno de los objetivos es rejuvenecer plantillas. No obstante, se recoge que los fijos dis-

continuos podrán formar parte de este proceso de selección.

Al mismo tiempo, se extiende hasta 2029 el modelo en vigor para los empleados de la industria manufacturera. Este era el aspecto que más preocupaba a los trabajadores y a las empresas, ya que en los últimos años sus condiciones se habían extendido de año en año a través de un Real Decreto-ley y esta situación llevó a lo sindicatos a resistirse a cerrar cualquier acuerdo de pensiones hasta que no se solucionara.

También se introducen cambios en la jubilación activa, las personas que deciden volver a trabajar una vez se han jubilado. Ya no será necesario tener una carrera de jubilación completa para hacerla. Asimismo, se introduce un incentivo adicional por cada seis meses de retraso de la decisión de poner fin a la carrera profesional (actualmente se daba cada doce meses), la conocida como jubilación demorada. Y se repara el fallo en la cotización de los trabajadores fijos discontinuos.



La CEOE acusa a Díaz de “cargarse” la paz social con la rebaja de jornada

El PP entiende el “malestar” de la patronal con la reducción por “imposición” de Trabajo

EP MADRID

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, acusó ayer a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de querer “cargarse” la paz social, “la mejor infraestructura del país”, con su acuerdo con CCOO y UGT para rebajar la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales.

“Se lo quieren cargar porque el primo de Zumosol viene y va a cerrar acuerdos sin valorar qué pasa con la economía y con negocios pequeños como las tiendas de proximidad, los bares y el campo”, denunció.

En su opinión, “lo que no se puede hacer” desde el Ministerio de Trabajo es venir “con modelos dictatoriales, populistas, a jugar partidos que poco tienen que ver con la corresponsabilidad que se supone que deberían tener”.

“Llevamos ya un año o más oyendo ese monólogo social. No es un acuerdo de diálogo social, un acuerdo de diálogo social es un acuerdo a tres y un acuerdo a dos o bilateral solo es entre los sindicatos y los empresarios, que no lo es”, señaló Garamendi en declaraciones a Onda Cero.

El representante de la patronal señaló que “lo mínimo que podría hacerse” es respetar los conve-



Sordo (CCOO) conversa con Garamendi (CEOE) y Cuerva (Cepyme) durante el Congreso Confederal de UGT | AEC

LA MINISTRA CRITICA QUE GARAMENDI CONSIDERE LA MEDIDA “DICTATORIAL”

Yolanda Díaz criticó ayer al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, por considerar “dictatorial” la rebaja de la jornada laboral semanal hasta las 37,5 horas desde el 31 de diciembre de 2025. “El señor Garamendi considera dictatorial que 12 millones de personas trabajadoras ganen media hora para la vida”, señaló Díaz, que acusó al dirigente empresarial de hacer “partidismo” por no firmar el acuerdo.

nios colectivos firmados y en vigor para que “no salten por los aires” con la rebaja de la jornada hasta las 37,5 horas semanales.

Garamendi ve “mala fe” en el Ministerio de Trabajo a la hora de negociar cuestiones que forman parte del acuerdo con los sindicatos para la rebaja de la jornada, como el derecho a la desconexión digital, pues, dijo, les han mandado un texto al que deben dar respuesta en apenas unos días, a principios de enero.

Preguntado por si preferiría al popular Alberto Núñez Feijóo de presidente del Gobierno, Garamendi bromeó diciendo que si eso era “una carta a los Reyes Magos”. Después, señaló que no sabe si tener a Feijóo en lugar de

a Pedro Sánchez sería un regalo, pero sí dijo que no comparte medidas “de corte populista”, como las fiscales, que se están promoviendo desde parte del Ejecutivo.

El portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, dijo, por su parte, que entiende el malestar de Garamendi, con la reducción de la jornada, pues considera que es una medida “impuesta” por el Ministerio de Trabajo al no haber sido pactada con la patronal.

Al mismo tiempo, el portavoz de los populares acusó a la también líder de Sumar de usar “modelos dictatoriales, populistas, a jugar partidos que poco tienen que ver con la corresponsabilidad que se supone que deberían tener”. ●



26 Diciembre, 2024

Díaz frena la negociación colectiva

Los agentes sociales firmaron a mediados de 2023 el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Un documento que debería ser la punta de lanza para reimpulsar la firma de convenios colectivos tras años en los que estos pactos habían estado congelados por la pandemia y la crisis de la inflación. Pero un año y medio después dichos acuerdos entre empresas y trabajadores, que regulan las condiciones laborales en los sectores, siguen sin tomar velocidad de crucero. A ello contribuyen especialmente los bandazos dados por la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en materia laboral con infinidad de anuncios sobre medidas concretas, que no terminan de cuajar. Es el caso de la reducción de la jornada laboral, la reforma del despido o la nueva subida del SMI. Díaz prometió tener aprobadas las dos primeras medidas en este ejercicio, pero a la vista está que no ha logrado sus objetivos. A ello contribuye la debilidad parlamentaria del

Los convenios colectivos de 2025 en el aire por las dudas que genera la reducción de la jornada y el alza del SMI

y la jornada, y ambos se ven afectados por la incertidumbre que la propia Díaz se ha encargado de impulsar. Ante esta situación, los agentes sociales muestran dudas respecto a los convenios que se podrán sellar en el próximo ejercicio. Una incertidumbre lógica ya que los bandazos de Trabajo impiden a las empresas y los sindicatos tener claro el terreno de juego en el que centrar unas negociaciones de la que depende el bienestar laboral de millones de trabajadores.

Ejecutivo. Pero también la propia actuación de la vicepresidenta del Gobierno, que en su objetivo de excluir a los empresarios de acuerdos claves para las empresas, lastra el diálogo. Las mesas de negociación de sectores y empresas abordan fundamentalmente dos aspectos, los salarios



Contexto aún difícil para las pymes

Las pequeñas y medianas empresas fueron las que más sufrieron la crisis del Covid y la provocada por el alza de la inflación. Y también es el segmento empresarial al que más le cuesta recuperarse de dichos periodos de recesión. Buena culpa de ello la tiene el incremento del 26,8% que estas compañías sufren en sus costes operativas respecto a 2020. Este aumento lastra la productividad de las pymes y les impide impulsar su negocio. En este contexto, propiciar nuevos encarecimientos en la partida de costes laborales solo ahondará los problemas a los que se enfrentarán las pymes en 2025.

Novedad en el tributo: un incentivo fiscal para las inversiones en descarbonización

bién incluye la prórroga un año más, durante 2025, de los límites cuantitativos que delimitan en el IRPF el ámbito de aplicación del método de estimación objetiva, con excepción de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, que tienen su propio límite cuantitativo por volumen de ingresos. Asimismo, también se prorrogan para el período impositivo 2025 los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, en el IVA.

• **Obras en vivienda.** El Ejecutivo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025 la deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas. Permite a los contribuyentes una deducción en el IRPF de un 20%, 40% e incluso 60% de dichas obras.

• **Vehículos eléctricos.** También se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025 la deducción por la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible y puntos de recarga. En este caso, la deducción alcanza el 15% del valor de adquisición del vehículo o de la instalación de los puntos de recarga.

• **Impuesto sobre Sociedades.** Se prorroga al ejercicio 2025 la libertad de amortización para aquellas inversiones que utilicen energía procedente de fuentes renovables. El objetivo es promover el desplazamiento de los combustibles fósiles por energías renovables producidas de forma autóctona para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas españolas, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la seguridad energética del país.

• **Cambios en la obligación de presentar la Renta.** En el IRPF, el Gobierno eleva de 1.500 a 2.500 euros la cuantía total de los rendimientos íntegros del trabajo procedentes del segundo y restantes pagadores que obligan a presentar la declaración de la renta. Es decir, que no estarán obligados a presentar la declaración de Renta aquellos contribuyentes con ingresos de hasta 22.000 euros que tengan más de un pagador siempre que la suma de las rentas del segundo o restantes pagadores no superen los 2.500 euros. Hasta ahora eran 1.500 euros.

Triple subida de cotizaciones para empresas y trabajadores en 2025

AUMENTO DE CUOTAS/ Seguridad Social confirma el incremento del mecanismo de equidad al 0,8%, la cuota de solidaridad para sueldos que superen los 59.000 euros anuales y un 4% de bases máximas

Gonzalo D. Velarde. Madrid
La Seguridad Social aprobó en el último Consejo de Ministros del año la nutrida subida de cotizaciones a empresas y trabajadores para 2025 con la que espera reforzar los ingresos del sistema en un año en que la factura de las pensiones volverá registrar un nuevo récord tras la revalorización con el IPC, superando los 210.000 millones de euros.

Cabe recordar que los incrementos de las cotizaciones previstos para la entrada de año tienen sustento en la reforma de las pensiones aprobada entre los años 2021 y 2023 que fía al aumento de los ingresos a la sostenibilidad del sistema de pensiones, para lo que se introdujeron nuevas cargas como el mecanismo de equidad intergeneracional, el destope de las bases máximas de cotización –acompañado de un aumento de la pensión máxima diez veces inferior– y la denominada como cuota de solidaridad que deberán abonar los sueldos que se sitúen por encima de la base máxima establecida para cada año. Todo para soportar un aumento de gasto acelerado con la indexación de las pensiones al IPC y la subida extra que se aplica a las mínimas y no contributivas.

• **Mecanismo de equidad intergeneracional.** La cuota destinada a reflotar el fondo de reserva de la Seguridad Social sube al 0,8% del sueldo bruto mensual. La empresa cargará con el 0,67% del coste y el trabajador con el 0,13% restante. Se aplica a la totalidad de los sueldos con independencia de su nivel, no genera derechos para la pensión y también la pagan los trabajadores autónomos.

• **Base máxima de cotización.** El Gobierno subirá la base máxima de cotización un 4% en 2025. Producto de la medida de destope aprobada con la reforma de pensiones el porcentaje se incrementa en el nivel que lo haga el IPC (2,8%) más 1,2 puntos porcentuales extra. De este modo, la base máxima se situará a partir del 1 de enero en 4.909,5 euros mensuales (58.914 euros anuales brutos).



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

Jubilación parcial y compatibilidad con el empleo

Por decreto, 'in extremis' y a falta aún de que sea convalidado por el Congreso de los Diputados el Gobierno dio salida legislativa en el día de ayer al acuerdo en materia de pensiones rubricado con los agentes sociales, empresarios y sindicatos, el pasado mes de julio y que también fue motivo de firma en La Moncloa en septiembre. Sin embargo, no fue hasta ayer que Seguridad Social aprobó la regulación de la jubilación

parcial, la jubilación activa y de la jubilación demorada, con la que se pretende mejorar los mecanismos de compatibilidad del trabajo y pensión como un incentivo para alargar la edad efectiva de retiro. Especial interés tenía el punto de la jubilación parcial con contrato de relevo que vencía a final de año, y que ahora prorroga el marco actual hasta 2029. Una fórmula esencial en la industria del automóvil donde se concentran la

mayoría de supuestos, que permiten reducir la jornada y percibir parte del sueldo y de la prestación de jubilación al mismo tiempo. El texto también incluye mejoras en las condiciones de acceso a la jubilación para los trabajadores fijos discontinuos que recuperan el coeficiente multiplicador del 1,5 que se aplicaba a la hora de calcular el periodo de carencia para acceder a la pensión de jubilación, incapacidad permanente y muerte y supervivencia.

En cuanto a la jubilación activa –que permite combinar una pensión con un trabajo a tiempo parcial total, por cuenta ajena o propia siempre y cuando se tenga la edad legal de retiro– se establece que por cada año de demora se incrementará el porcentaje a aplicar en el percibo de la pensión e irá del 45%, cuando la demora sea de un año, hasta el 100% de la pensión si el acceso a la misma se ha demorado cinco años o más.

• **Pensión máxima.** De forma correlativa a la base máxima pero en un nivel diez veces inferior, la pensión máxima de jubilación subirá el 2,8% por la inflación media, pero el incremento extra será del 0,115%. De este modo, se situará en 3.267,6 euros al mes.

• **Cuota de solidaridad.** A partir de 2024 se comienza a aplicar el recargo extra a los sueldos que se sitúen por encima de la base máxima de cotización (4.909,5 euros en 2025). Se aplica en tres tramos

en función de en cuánto porcentaje superen la base máxima: un 10% por encima, entre un 10 y un 50% mayor y a partir del 50% de más. Los tipos se irán incrementado para todos los tramos entre 2025 y 2045. Para el año próximo esta cuota se situará en el 0,92% para el primero de ellos, el 1%

La base máxima de cotización se sitúa en 4.909,5 euros mensuales a partir del 1 de enero

en el segundo y el 1,17% en el más elevado.

• **Subida de pensiones.** Aunque ya estaba confirmada, la subida el Gobierno aprueba definitivamente el decreto de subida de las pensiones contributivas un 2,8% para 2025. La pensión media de jubilación se situará de media en los 1.487 euros mensuales en catorce pagas (40,5 euros más al mes y 567 euros más en el conjunto del año), mientras que los jubilados del régimen general –los más numerosos

del sistema– percibirán pagas de 1.650 euros al mes (45 euros mensuales más y 630 euros más en el año).

• **Pensiones mínimas y no contributivas.** Las pensiones mínimas subirán el doble que la media, un 6%. Mientras que las pensiones con cónyuge a cargo y de viudedad con cargas familiares subirán el 9,1%. Por su parte, las prestaciones no contributivas y el ingreso mínimo vital (IMV) se incrementan un 9%, más del triple que la pensión contributiva.

Las pensiones mínimas subirán el 6% en 2025

El último Consejo de Ministros del año aprueba la revalorización del 2,8% en todas las prestaciones contributivas y culmina el traslado a la ley de la última reforma de las jubilaciones

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto-ley que formaliza la aprobación de la revalorización de más de 12 millones pensiones del sistema de la Seguridad Social, del régimen de Clases Pasivas del Estado y de otras prestaciones públicas para 2025. La subida, que será efectiva desde el 1 de enero, y afectará a más de 11 millones de personas, supondrá un incremento del 2,8% para las pensiones del sistema de Seguridad Social y de Clases Pasivas del Estado. Pero, además, los más de 2 millones de beneficiarios de pensiones mínimas contributivas las verán incrementadas "alrededor" de un 6% y aquellos que reciben pensiones no contributivas (cerca de medio millón de personas) y el Ingreso Mínimo Vital experimentarían una subida del 9% en la cuantía de sus prestaciones, según ha avanzado este lunes el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En total, alrededor de 2,6 millones de beneficiarios verán subir sus pensiones entre un 6% y un 9%.

No obstante, el porcentaje de incremento de las pensiones mínimas contributivas será aún mayor para las pensiones con conyuge a cargo y de viudedad con cargas familiares, que aumentarán un 9,1%. Las pensiones SOVI (Seguro obligatorio de vejez e invalidez) se revalorizarán también en un 6% para 2025, lo que supone alcanzar los 560 euros mensuales en el caso de las no concurrentes, y los 543,60 euros mensuales para las concurrentes.

De esta forma, la pensión mínima de jubilación para los hogares unipersonales se fija en



Un grupo de personas mayores paseaba el 23 de octubre por Sevilla. PACO PUENTES

12.241,6 euros anuales (frente a los 11.552,8 euros de 2024), o lo que es lo mismo, 874,4 euros al mes en 14 pagas; y de 15.786,4 euros en los casos con conyuge a cargo (en 2024 ha sido de 14.466,2 euros), lo que equivale a 1.127,6 euros mensuales en 14 pagas para 2025. El complemento para la reducción de la brecha de género también subirá más que la media de las pensiones, ya que se revalorizará un 8,1% sobre la cuantía reconocida en 2024 y alcanza el importe de 35,9 euros al mes por hijo.

En este real decreto ley se incluyen también otros cambios en las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores aprobados en las reformas de pensiones llegadas a cabo desde la anterior legislatura. En concreto, a partir de

enero de 2025 se empezará a cobrar la denominada cuota de solidaridad, para ampliar las bases máximas de cotización. Así, dicha cuota será un tipo que se aplique a la parte de salario que exceda de la base máxima (el 0,92% para los salarios más cercanos a la base máxima, pero que la superen; el 1% para el tramo intermedio, y el 1,17% para los sueldos mayores).

Asimismo, la norma publica el aumento del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que supondrá un aumento de las cotizaciones de empresas y trabajadores del 0,8% (el 0,67% correrá a cargo del empresario y el 0,13% restante se detraerá de la nómina del empleado) a partir de enero próximo. Con todo, la base máxima de cotización de 2025 subirá

El ingreso mínimo vital se revalorizará un 9% el próximo ejercicio

El Ejecutivo lanza un real decreto que estimula el acceso al retiro activo

previsiblemente un 4% en 2025, hasta rozar los 5.000 euros mensuales (casi 60.000 euros al año). En 2024 esta base máxima ha sido de 4.720,5 (56.446 anuales). Mientras que, por su parte, la pensión máxima contributiva queda fijada en 3.267,60 euros al mes en 14 pagas, según informó ayer el Ministerio de la Seguridad Social.

El aumento del 2,8% de las pensiones contributivas que reciben unos 11 millones de pensionistas ya se conocía, puesto que dicha revalorización se determinasegún la evolución del IPC de los 12 meses comprendidos, en este caso, entre noviembre de 2024 y diciembre de 2023. Esto es así para garantizar que los pensionistas no pierdan poder de compra. En el caso de las no contributivas y los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, las revalorizaciones acordadas si supondrá que ganaran capacidad adquisitiva.

La subida de las pensiones más bajas por encima del resto busca dar cumplimiento a los cambios operados en el sistema de pensiones desde 2021. Solo el coste de la revalorización del 2,8% costará alrededor de 6.000 millones de euros, a los que habrá que sumar el coste de la actualización del 6% de las mínimas y 9% de las no contributivas.

El mayor incremento de las pensiones más bajas ya se produjo el pasado año, cuando la mayoría de las pensiones se revalorizaron un 3,8%, según el IPC, mientras que las mínimas y no contributivas subieron un 6,0%. En general, la Seguridad Social ha recordado que la revalorización de las pensiones del 2,8% para el próximo año supondrá cerca de 600 euros más al año para los pensionistas con una prestación media de ju-

El Gobierno aprueba el impuesto energético y pospone la subida al diésel

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

El Gobierno ha dado un último acelerón legislativo en víspera de las fiestas de Navidad. El último Consejo de Ministros del año estableció por decreto un nuevo impuesto energético, con una novedad: incluye bonificaciones para las inversiones verdes, una cesión a sus socios más reticentes. Así lo anunció el mismo presidente, Pedro Sánchez, en una comparecencia para hacer un balance de la legislatura. En cambio, no se abordó la subida fiscal al diésel que se esperaba también, una medida que Bruselas exige para entregar par-

te de los fondos europeos y para la que ha dado a España de tiempo hasta marzo. El refuerzo del escudo social, la revalorización de las ayudas al transporte, entre otras medidas, también recibieron luz verde.

"La principal novedad (...) es que se introduce un incentivo fiscal para que las inversiones estratégicas esenciales para la transición ecológica y la descarbonización sean contempladas", especificó Sánchez. Aun así, se perfila muy difícil que el tributo reciba después la necesaria convalidación en las Cortes, pues ha sido y sigue siendo motivo de en-

La recaudación coge vuelo

La recaudación por impuestos va de camino a pulverizar todos los récords. Tan solo entre enero y noviembre, los grandes tributos estatales han brindado 273.993 millones de euros, un 38% más comparado con el mismo periodo de 2019. El IRPF es el impulsor del crecimiento en términos de volumen: aportó 121.069 millones en lo que va de año, un 7,5% más.

contronazos entre las distintas fuerzas que conforman el bloque de investidura. Los más críticos son Junts y PNV, que exhibieron su rechazo al tributo en el pleno del Congreso de la semana pasada. Podemos, ERC, EH Bildu y BNG, en cambio, exigían mantenerlo y arrancaron al Gobierno la promesa de que habría impuesto energético al arrancar 2025. "Este Gobierno cumple con sus compromisos con las distintas formaciones políticas", subrayó Sánchez en su alegato.

El otro asunto que estaba pendiente, en este caso vinculado al desbloqueo del quinto tramo de fondos europeos, es la equiparación del gasóleo a la gasolina. El diésel se beneficia de una bonificación fiscal que Bruselas pide suprimir, y que brindaría unos 1.500 millones adicionales a las arcas públicas. Se preveía que el Consejo de Ministros abordara

la cuestión ayer, pero no ha movido ficha. Fuentes gubernamentales aseguran, sin embargo, que siguen negociando.

En el terreno fiscal, el Gobierno también extendió a todo 2025 la deducción del 15% en el IRPF para la compra de vehículos eléctricos, e igualmente se mantendrán las bonificaciones por rehabilitación energética de la vivienda —con deducciones en el IRPF que van del 20% al 60%. Por otro lado, se prorrogan en el impuesto de sociedades la libertad de amortización para las inversiones que emplean energía de fuentes renovables y los límites cuantitativos para la tributación de los autónomos en módulos, y se flexibiliza la obligación de presentar la declaración de la renta para quienes tengan dos o más pagadores. En cambio, como estaba previsto, termina la rebaja del IVA a los alimentos, en vigor desde 2022 y

bilación (1.449 euros en 14 pagas, según el último dato publicado), mientras que las pensiones medias de todo el sistema (incluyendo las de viudedad, orfandas y similares, lo que equivale a 1.260 euros al mes en 14 pagas) aumentarían en torno a 500 euros anuales.

Cambios de los incentivos

Además, el Gobierno aprobó también ayer otro real decreto-ley del departamento que dirige la ministra Elina Saiz en el que se recogen todos los cambios del sistema de pensiones que pactaron el Gobierno y los interlocutores sociales en septiembre. El contenido de este acuerdo, que entra inmediatamente en vigor, pero posteriormente requiere su convalidación en el Congreso, supone la mejora en el acceso a la jubilación activa y a la demorada, así como la compatibilidad de ambas modalidades de retiro, entre otras medidas.

En concreto, cambian las condiciones de la jubilación activa que permite compatibilizar trabajo y pensión a partir de que se cumple la edad de jubilación, eliminando la exigencia de contar con una carrera completa de cotización para acceder a esta modalidad de retiro. Esto beneficia especialmente a las mujeres, según destacó el responsable de pensiones y protección social de CC OO, Carlos Bravo.

Asimismo, el acuerdo que se traslada a la ley con este real decreto mejora el incentivo que reciben los pensionistas que deciden seguir trabajando más allá de la edad de jubilación. Pero, sobre todo, la principal novedad, radica en que se hacen compatibles estas dos jubilaciones: la mejora de la pensión del retiro activo con el cobro del premio de la jubilación demorada. Bravo también recordó que esta norma recoge igualmente el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos de la función pública, para recuperar la posibilidad de que todos los funcionarios y personal estatutario puedan jubilarse de manera parcial.

que se ha ido retirando de forma paulatina para que finalizara con la entrada del nuevo año.

Otros cambios introducidos tienen que ver con los nuevos impuestos aprobados en el paquete fiscal validado en el Congreso la semana pasada. La entrada en vigor del tributo sobre los vapeadores se retrasa hasta el 1 de abril y se corrige el nuevo gravamen a la banca que empezará a rodar el 1 de enero, pues la redacción aprobada en las Cortes contenía un fallo que suponía a las entidades apuntarse un doble asiento contable.

Siempre en terreno corporativo, pero en otro ámbito, el Consejo de Ministros ha prorrogado hasta finales de 2026 el llamado *escudo antiopas*, una medida diseñada durante la pandemia para blindar a grandes empresas estratégicas de adquisiciones extranjeras.

La economía española creció un 0,8% en el tercer trimestre por el tirón del consumo

El PIB podría cerrar el año subiendo un 3,1%, cuatro décimas superior al 2,7% de 2023

ANTONIO MAQUEDA

Madrid

La economía española sigue exhibiendo unas tasas de crecimiento robustas, en claro contraste con la atonía de algunos de los principales países de la eurozona como Alemania y Francia. Según publicó ayer el INE, el PIB avanzó entre julio y septiembre un 0,8% trimestral. Acumula así cinco trimestres consecutivos expandiéndose a tasas del 0,7% o superiores. A este ritmo, los analistas prevén que la economía cierre el año creciendo un 3,1%, cuatro décimas por encima del 2,7% que se registró en 2023.

Los motores del crecimiento han sido, por un lado, el consumo privado, que avanzó un 1,2% gracias a la mejora del empleo, la fuerte entrada de población inmigrante y la gradual recuperación del poder adquisitivo en un contexto de moderación de precios y de subidas de sueldos. Por otro lado, el consumo público se expandió un 2,5%. Pese a ser solo un 20% de la actividad, el sector público supone un 60% del crecimiento registrado en la economía desde la pandemia.

La inversión, sin embargo, sigue dando señales preocupantes: retrocedió en el trimestre un 1,3% a pesar de los fondos europeos y de las rebajas de tipos. Apenas recobra las cotas de 2019. Y el sector exterior arroja en el trimestre una pequeña contribución negativa, porque aunque las exportaciones suben un 0,4% trimestral, las importaciones crecen más: un 0,9%, debido a la recuperación del consumo doméstico, que tira de estas. Por sectores, suben en el trimestre las actividades profesionales (1% trimestral), las financieras (1,1%); administración, educación y sanidad (1,4%), y agricultura (1,1%). Se disparan un 4,5% el sector recreativo por los meses estivales. Pero se cae la construcción un 1,5% trimestral, a pesar de las necesidades de vivienda y en un momento en el que hay falta de mano de obra.

En interanual, la actividad se acelera ligeramente al 3,3%. La rúbrica que más empuja es el consumo público, con un 5,1% de incremento en un año en el que aún no se están aplicando las nuevas reglas fiscales europeas que limitan las subidas del gasto público. En parte esta escalada se debe a las comunidades, que han elevado su presupuesto en personal y en sanidad y educación.

Evolución del PIB de España

Variación por componentes

Base 100= cuarto trimestre de 2019

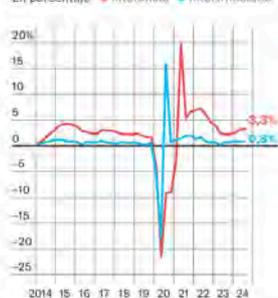
A precios de mercado



Fuente: INE

Variación interanual e intertrimestral

En porcentaje



EL PAÍS

La inversión, sin embargo, sigue ofreciendo señales preocupantes

En tasas interanuales, la actividad se acelera hasta el 3,3%

El dato

2,5%

Es la tasa que esperan los analistas en 2025. El consenso prevé una moderación del crecimiento conforme pierdan fuerza el consumo público y el turismo y las importaciones engorden al mejorar el consumo de las familias.

El consumo privado suma un 3% en tasa anual. En esto desempeña un papel clave la población inmigrante: del empleo creado en los tres primeros trimestres del año, el 85% han sido foráneos o personas con doble nacionalidad, según la EPA. Y las exportaciones crecen un 4,3% anual por el turismo y los servicios empresariales, mientras que las importaciones aumentan un 3,2%.

La inversión apenas repunta un 1,6% interanual. Esta evolución sorprende cuando la economía crece con tanto vigor y supone una señal problemática respecto a la calidad del crecimiento futuro. Pese a la crisis industrial europea, las manufacturas españolas se expanden un 4,4% interanual. La menor exposición a la crisis energética puede haber contribuido. La agricultura se recupera, creciendo un 8,3% interanual tras haber sufrido por la crisis de precios. Y las actividades inmobiliarias cogen más tracción con un salto del 7,6%. Comercio, transporte y hostelería dibujan la misma trayectoria que la economía: un 3,3% interanual.

Rafael Doménech, economista del BBVA, prevé que la economía crezca este año un 3,1%, "con un patrón en el que destaca la demanda interna, particularmente el consumo privado y público". Mientras que el PIB está 6,6 puntos por encima de los niveles precovid, el producto per cápita solo se encuentra, casi cinco años más tarde, 3,1 puntos por encima. Esta diferencia se explica porque parte del crecimiento se debe a la llegada de inmigrantes. El incremento de población ha hecho aumentar la actividad a base de poner más efectivos en lugar de mejorar la productividad. Si bien se aprecia una mejora de esta en los últimos trimestres.

Si se analiza el consumo per

cápita, este se sitúa todavía siete décimas por debajo de antes de la pandemia. Esta evolución representa una buena medida del bienestar económico y explica en parte la sensación que existe entre los ciudadanos de que la mejora de la economía es algo más lenta de lo que se infiere de los datos agregados por la inflación. No obstante, el Banco de España señala que el alza del ahorro ha tenido que ver con este comportamiento del consumo por las menores compras de vehículos, de ropa y una menor propensión a consumir de las rentas altas.

Antonio Madera, economista de Ethifinance, destaca la resiliencia de la economía española y que aumentan las compras de bienes duraderos, probablemente tecnológicos, en pleno proceso de control de la inflación y de normalización de los tipos. A su vez, tiran de la importación y lastran el sector exterior. En cuanto a la inversión, Madera subraya que es negativa por la construcción, quizá afectada por el parón estival pese a desestacionalizarse.

Para el año que viene, el consenso de analistas espera una gradual moderación del crecimiento hacia tasas en torno al 2,5%, conforme pierda fuerza el consumo público, el turismo siga creciendo pero a tasas más moderadas, y las importaciones engorden al mejorar el consumo de las familias. Los soportes del crecimiento serán el consumo de los hogares, que seguirá mejorando con las rentas; un cierto despegue de la inversión aprovechando unos tipos más bajos, y una mayor ejecución prevista de los fondos europeos. Estos han tenido que jugar un papel importante en el crecimiento de este año con una utilización de unos 15.000 millones, según estimaciones del Banco de España.



Dos mujeres mayores caminaban por Sevilla en enero. PAGO PUENTES

El sistema español cuenta con 2,4 trabajadores por cada jubilado, una ratio que, de momento, garantiza demográficamente su viabilidad

Hasta 30 provincias tienen menos de dos cotizantes por pensionista

RAQUEL PASCUAL
YOLANDA CLEMENTE
Madrid

Yaiza es una localidad turística en el sur de Lanzarote con casi 17.000 habitantes, de los que 10.500 trabajan y están dados de alta en la Seguridad Social, sobre todo en el sector hotelero. Ahí viven unos 1.100 pensionistas y, la localidad puede presumir de una excelente salud financiera en materia de pensiones, ya que cuenta con nueve cotizantes por pensión: el ratio más alto de los ayuntamientos con más de 10.000 vecinos. En un sistema de pensiones de reparto como el español —los trabajadores en activo pagan todos los meses con sus cotizaciones las pensiones de los jubilados— esta proporción es uno de los indicadores que mejor ilustran si el sistema público es o no viable financieramente.

Así, cuantos más cotizantes haya por pensionista o pensión abonada, más garantías de sostenibilidad hay. Pero además de ser contributivo y de reparto, la tercera característica es que es solidario entre generaciones y territorios. "Gracias a los complementos de mínimos —que completan con impuestos las peores carreras de cotización— y a los topes de la pensión máxima —que impiden que quienes más aportan se lleven todo lo cotizado— el sistema de pensiones contributivas practica este tipo de solidaridad", recuerda el Doctor en Economía y socio fundador de la consultora LoRIS, José Antonio Herce.

El ratio medio de afiliados (los que pagan) por pensionista (los que cobran) está situado en 2,4, lo que significa que hay algo más de dos cotizantes por pensionista. El dato supone una remonta-

da desde la media del 2,3 registrada entre 2011-2020. "Gracias a la mejora del mercado laboral, con más de 21,3 millones de afiliados, la relación entre cotizante y pensionista se ha incrementado en los últimos años y está en los niveles más elevados de la última década", explican en la Seguridad Social, donde señalan que los análisis territorializados "ponen de relieve lo importante que es que el sistema funcione como una caja única". Esto significa que el Estado es el titular de todas las obligaciones de recaudación y de pago de prestaciones. La mayoría de los expertos coinciden en que con menos de dos cotizantes por pensionista el sistema sería insostenible, y algunos, como Herce, incluso advierten que esa ratio podría no ser suficiente.

Es más, se da la circunstancia de que muchos pensionistas

no residen en la misma localidad que cotizaron durante su vida laboral. En ese escenario, las luces que arrojan el municipio de Yaiza y otros muchos de la costa mediterránea, Andalucía y el resto de las islas se ven contrarrestadas por las sombras de numerosos municipios en toda Galicia, la cornisa cantábrica y buena parte de Castilla y León, donde la ratio

La caja única resulta clave para la solidaridad entre territorios

Quer, en Guadalajara, presenta 25,7 afiliados por cada retirado

está incluso por debajo de uno. De hecho, en 30 provincias, más de la mitad, hay menos de dos cotizantes por cada pensión abonada en ese territorio. Las cinco provincias, que en teoría tendrían más problemas si el sistema se territorializase, serían Ourense (un afiliado por pensión); Lugo (1,1); León (1,2); Zamora (1,2) y Asturias (1,3). Esta última provincia es, junto con el País Vasco, donde se pagan las pensiones más altas por el efecto de la minería. Si se toma el grupo de los cerca de 800 municipios españoles de más de 10.000 habitantes, la localidad menos saneada en esta materia sería Badia del Vallès (Barcelona). Cuenta con poco más de 13.000 habitantes, de los cuales solo unos 1.000 están afiliados y unos 3.500 reciben pensiones del sistema. Esto muestra que la mayoría de sus residentes con empleo trabajan fuera del municipio y, por tanto, la ratio es la más baja de este grupo, con apenas 0,3 personas que cotizan por cada una que cobra una prestación.

Y si se amplía la lupa y se analizan los 8.000 municipios españoles, aunque las cifras pueden resultar distorsionadas en los de pocos habitantes, surge todo un abanico de casuísticas. Una de las más ilustrativas se produce en pueblos con muy poca población, pero que, por la presen-

cia de grandes factorías o fuertes núcleos industriales o logísticos, cuentan con elevadas ratios.

Es el caso de Figueruelas (Zaragoza), con apenas 1.200 habitantes, de los que 275 son pensionistas, pero con más de 6.300 cotizantes. Esto se debe a que en este municipio se ubica la fábrica del gigante automovilístico Stellantis, con casi 5.000 trabajadores directos. Por eso, Figueruelas presenta 23 afiliados al sistema por pensión. Un impacto parecido en esta ratio tiene el Parque tecnológico de Zamudio, un municipio a 11 kilómetros de Bilbao y que cuenta con poco más de 3.200 habitantes, entre ellos 900 pensionistas pero donde cotizan más de 15.500 trabajadores. Con ello, la ratio del sistema es de 17 cotizantes. Si bien es Quer, en Guadalajara, la localidad de toda España con un ratio más elevado: 25,7 trabajadores afiliados por pensionista, en una zona de fuerte expansión económica del sector logístico entre otros. El lado opuesto lo representa el pueblo coruñés de Oza-Cesura, con un cotizante, según las estadísticas de la Seguridad Social, pero residen más de 1.833 pensionistas.

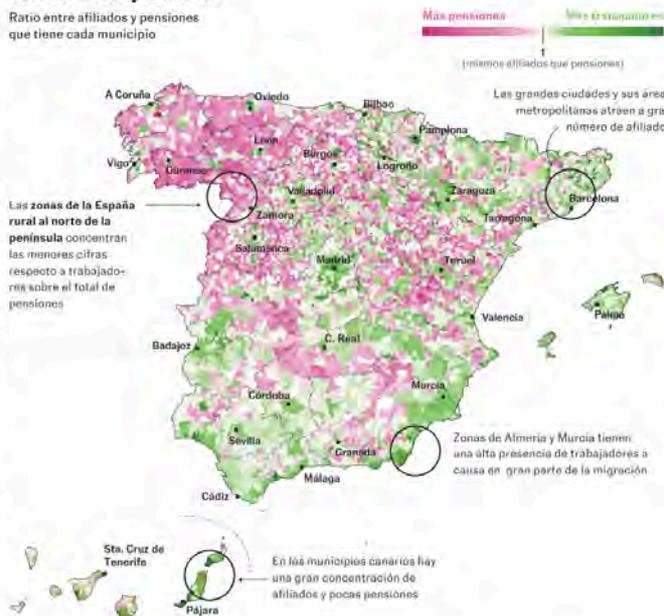
Todo esto lo que demuestra principalmente es que la gente se mueve y, en numerosas ocasiones, no cobra la pensión en el mismo sitio donde ha cotizado. Esto explica, según Herce, que sería una "aberración" transferir la Seguridad Social a las comunidades autónomas. Según argumenta este economista en su estudio *Las pensiones de Seguridad Social en las Comunidades Autónomas españolas*, "la solidaridad que verdaderamente practica nuestro sistema es genuinamente territorial". Más concretamente, se refiere a la ratio afiliados-pensiones en cada comunidad autónoma. "Es una solidaridad basada en la redistribución de cotizaciones según la cual las regiones rejuvenecidas financian a las envejecidas (independientemente si la región es más rica o más pobre).

Un claro ejemplo de la clásica movilidad entre trabajadores y pensionistas es el matrimonio formado por Alfonso, de 83 años, y Pilar, de 76, ambos originarios del municipio segoviano de La Losa. Se marcharon a Madrid a vivir y trabajar desde el comienzo de sus vidas laborales y en la capital han cotizado durante más de 40 años. En 2013 decidieron volver a vivir a su pueblo. "Nuestros dos hijos ya eran mayores y, además, teníamos casa en el pueblo y alquilada la de Madrid". Aseguran conocer, por lo menos, a una decena de matrimonios en circunstancias muy parecidas. Así, el ratio de afiliados-pensionista del municipio es de 0,86: residen 86 cotizantes y se abonan 102 pensiones.

El lado contrario lo representa Liza González, asturiana de 37 años, que lleva más de una década trabajando en Canarias. Ahora, es camarera de restaurante en un hotel en Lanzarote y lo tiene claro: "Cuando me jubile me volveré a Asturias. La vivienda es totalmente inasequible y para comer bien hay que pagar mucho dinero". Ac-

Pensionistas y afiliados

Ratio entre afiliados y pensiones que tiene cada municipio



Grandes municipios con más afiliados

En municipios de más de 100.000 habitantes

Afiliados	Ratio
Yaiza (Las Palmas)	10.501 / 9,3
Velilla de San Antonio (Madrid)	15.037 / 9,1
Aranguren (Navarra)	12.104 / 8,9
Adeje (S. C. de Tenerife)	35.904 / 8,8
Colanillas del C. (Guadalajara)	11.388 / 8,1
Llienera (Asturias)	24.808 / 7,0
Pájara (Las Palmas)	13.081 / 6,8
Alcobendas (Madrid)	129.103 / 6,4
Pozuelo de Alarcón (Madrid)	89.665 / 6,0
Boadilla del Monte (Madrid)	38.501 / 5,9

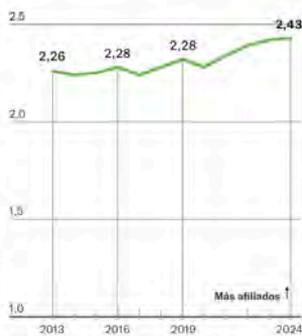
Grandes municipios con más pensiones

En municipios de más de 100.000 habitantes

Pensiones	Ratio
Badia del Vallès (Barcelona)	3.568 / 0,3
Aller (Asturias)	3.757 / 0,4
Sta. Margarida de M. (Barcelona)	2.876 / 0,4
Laviana (Asturias)	3.383 / 0,4
S. Martín del Rey Aurelio (Asturias)	5.144 / 0,4
Rianxo (A Coruña)	3.559 / 0,5
Mieres (Asturias)	12.540 / 0,5
Lena (Asturias)	3.648 / 0,5
Vilanova del Camí (Barcelona)	3.202 / 0,6
Barañáin (Navarra)	4.098 / 0,6

Evolución del ratio

Relación entre afiliados y pensiones



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Las provincias con más trabajadores

En municipios de más de 100.000 habitantes



YOLANDA CLEMENTE / EL PAÍS

tualmente, González trabaja en un hotel en Puerto del Carmen, una localidad de Tías, donde hay más de 12.000 trabajadores ocupados para pagar unas 2.155 pensiones, lo que eleva el ratio de afiliados por pensionista al 5,6.

Así, pese a que la mitad de las comunidades supera el ratio de dos afiliados, "si el sistema de pensiones estuviese íntegramente transferido a las comunidades autónomas, todas ellas estarían en situación deficitaria, con las cuatro regiones del cuarto noroccidental sufriendo desequilibrios severos", advierte el estudio de Herce. Por todas estas circunstancias la Constitución blindó la caja única de la Seguridad Social. Es más, la propia Seguridad Social recalca "la titularidad estatal de los recursos y de las obligaciones" y "la igualdad de derechos de los asegurados cualquiera que sea el lugar donde residan y por su sola condición de tal".

Competencias

Pero eso no ha sido óbice para que desde hace tiempo el País Vasco y más recientemente Cataluña hayan reclamado, al menos, parte de estas competencias. De hecho, en el acuerdo de investidura entre el PSOE y el PNV en noviembre de 2023, se recoge el compromiso del Ejecutivo para transferir en el "plazo irrevocable" de dos años todas las competencias pendientes, entre las que figura el régimen económico de la Seguridad Social.

En el caso del País Vasco, además, una transferencia completa de la Seguridad Social sería especialmente deficitaria, porque la región, que gracias a su régimen del cupo se queda con todos sus ingresos, cuenta con unos números rojos en el saldo del componente contributivo de pensiones que ronda los 4.300 millones, uno de los más altos de España, según ha calculado el profesor de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos, Miguel Ángel García.

Dicho esto y teniendo en cuenta que a tenor del blindaje de la caja única este análisis se correspondería con un mero ejercicio teórico con el que se respalda el diseño estatal del sistema, sus resultados sí ofrecen otras derivadas sociológicas y políticas, según advierte la profesora de Sociología e investigadora de Fedea, Elisa Chuliá. Entre las primeras están las de carácter puramente demográfico: "Las poblaciones con ratios más bajos no se reproducen, la renovación de su población no está garantizada. Y lo más preocupante es que esta es una dinámica difícil de cambiar", explica esta experta en demografía.

El impacto político de este efecto de la ratio entre cotizantes y pensionistas viene marcado por el hecho de que "la población vota en favor de aquellos partidos que mantengan el nivel de las pensiones o las mejoren, en lugar de apostar los incentivos a la actividad, por lo que en muchos de estos lugares tiende a perpetuarse la economía no productiva".

Economía Balance del año y últimas medidas del Consejo de Ministros en 2024

Moncloa extiende la tasa energética con deducciones y aplaza la subida al diésel

Hacienda aprobará la equiparación a la gasolina comprometida con Bruselas a inicios de 2025

El Gobierno busca el aval de PNV y Junts, al contemplar incentivos a la descarbonización

Noelia Casado MADRID.

El Gobierno vuelve a aprobar el gravamen temporal a las energéticas con un guiño a sus socios nacionalistas, después de que PP, Junts y PNV derogasen el impuesto creado en 2022 al introducir una disposición adicional a la reforma fiscal y deja la subida al diésel para el próximo año. En lugar de reproducir la redacción anterior, Hacienda incluye una cláusula para incluir deducciones fiscales para las compañías que lleven a cabo inversiones en descarbonización (en la línea de lo negociado con Junts) al tiempo que abre el camino para transformarlo en permanente. El Ministerio de María Jesús Montero había consensuado el pasado miércoles con EH Bildu, ERC y BNG que el Real Decreto-ley se tramitaría después como proyecto de ley para este objetivo, lo que es un requisito para el PNV dado que a diferencia de la figura temporal, podría concertarse con las haciendas forales.

“Hemos aprobado un real decreto para que se establezca ese gravamen temporal energético durante el año 2025. La principal novedad es que se introduce un incentivo fiscal para que las inversiones estratégicas, esenciales para la transición ecológica y la descarbonización sean contempladas y por tanto, así lo que estamos haciendo es demostrar que puede exigirse un esfuerzo adicional a las empresas energéticas al tiempo que también continuamos con nuestra hoja de ruta de descarbonización y de impulso a proyectos industriales tan importantes como la producción del hidrógeno verde” anunció el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, tras la reunión de los ministros.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EFE

Una vez se publique en el BOE, tiene que someterse a votación en un plazo máximo de 30 días, tras lo que ambos quedarían anulado si las conversaciones entre María Jesús Montero y estos grupos no prosperan. La semana pasada fuentes gubernamentales quitaban peso a la derogación del gravamen energético

propiciada por los populares, ya que no suponía un cambio sustancial respecto a la estrategia inicial, que pasaba por llevar al Consejo de Ministros de este lunes una prórroga del gravamen, que PNV y Junts ya habían advertido que tumbaban. Este impuesto se abona en dos pagos, uno adelantado en fe-

brero y otro en septiembre, por lo que la obligación quedaría tumbada antes de proceder al primero de estos abonos si las dos formaciones mantienen su posición de máximos.

El Real Decreto-ley aprobado ayer es el resultado de una serie de pactos y conversaciones cruzadas entre la responsable de Hacienda y los

socios habituales del Gobierno. El PSOE salvó la reforma fiscal cerrando un pacto sobre la tasa a la banca con Junts y PNV del que se excluyó la tasa a las energéticas. Después, se comprometió a prorrogar este gravamen temporal en 2025 por decreto para atar los votos de EH Bildu, ERC y BNG, tras lo que firmó otro acuerdo con Podemos. No obstante, Hacienda aclaró que mantenía el pacto con Junts para no gravar a las empresas energéticas que inviertan en descarbonización.

Tras semanas en las que el impuesto energético ha centrado los enfrentamientos entre formaciones, los morados amenazaban con

Podemos amenazó con no apoyar el alza al gasoil si no hacían permanente la tasa energética

caldear el debate de nuevo si Hacienda consumaba la subida fiscal al diésel mientras aprobaba una extensión del impuesto energético que solo buscara cumplir formalmente con los socios de izquierdas. Finalmente, Montero ha renunciado a llevar la equiparación del diésel a la gasolina a este último Consejo de Ministros, después de que la oposición de Podemos sacase este punto de la reforma fiscal. El Gobierno tiene margen para sacar esta medida adelante en los primeros meses de 2025, no obstante, está entre los compromisos asumidos con Bruselas para recibir el desembolso del quinto pago que ya ha solicitado.

Sánchez ve a España como la “economía más prometedora de Occidente”

Carlos Reus MADRID.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anticipó ayer que la economía española cerrará 2024 creciendo tres veces más que la media de la Unión Europea. “Lo hacemos de manera muy equilibrada, modernizando el tejido productivo, creando empleo y siendo fiscalmente responsables”, dijo el jefe del Ejecutivo en la rueda de prensa en la hizo balance económico del año.

Sánchez sacó pecho por los más de 400.000 puestos de trabajo creados este año, que permitirá que España logre zanjar el año “creando más empleo que Alemania e Italia juntas. “Todo esto nos permite enfilarse el inicio de 2025 como una de las economías más prometedoras de Occidente”, insistió.

El presidente da por concluido un año dulce en lo económico, en el que la tasa de PIB ha conseguido convivir con una disciplina fis-

cal que permitirá llevar el déficit -ha confiando- en el 1,8% en 2027. La marcha de la economía recoge también los frutos generados gracias los más de 44.600 millones de los fondos europeos resueltos hasta la fecha. “Las empresas tecnológicas ya generan más del 3,6% del valor añadido, y los bienes y servicios ambientales representan el 3% de nuestro valor agregado bruto”, recordó. “Todo lo que he mencionado son datos, no opiniones”, re-

marcó en referencia a las críticas que no ha dejado de lanzar el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo. “Tratan de ganar en las tertulias lo que no lograron ganar en las urnas”, dijo.

El presidente del Gobierno no ignoró parte de los desafíos económicos enquistados. Señaló al gran problema que genera el mercado de la vivienda, la necesidad de seguir reduciendo la tasa paro, mejorar productividad o elevar inver-

sión en investigación. Eso sí, el jefe del Ejecutivo aclaró que “hay que decir que estamos mejor que hace un año y mucho mejor que en 2018”.

Tampoco esquivó el debate generado por la inestabilidad parlamentaria sobre la que se sustenta su Gobierno. Sánchez recordó que durante los últimos doce meses se han aprobado 25 leyes. “Ahí estamos, sudando la camiseta para lograr impulsar cada una de las votaciones en el Congreso”, dijo.



24 Diciembre, 2024

Sumar y Podemos aprietan al PSOE con la reducción de la jornada laboral y la fiscalidad

PAULA CHOUZA
Madrid

Las izquierdas redoblan su presión al PSOE en la última semana del curso político. La reducción de jornada —pactada entre la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, y los dos principales sindicatos el pasado viernes— y las medidas fiscales aprobadas en el Consejo de Ministros de ayer vuelven a agitar una legislatura que no descansa ni en vísperas de la Nochebuena.

Después de una semana de tensión dentro del Ejecutivo, la secretaria de Organización de

Movimiento Sumar, Lara Hernández, pidió ayer a los socialistas “estar a la altura” para sacar adelante la semana laboral de 37,5 horas. El socio minoritario de la coalición denuncia que el Ministerio de Economía estaría intentando retrasar la aplicación de la medida y que esta se haga de forma gradual, y no ya en 2025, como establece el acuerdo de Gobierno, una exigencia de la patronal para que las empresas tengan margen para adaptarse y negociar los convenios colectivos.

Además, los de Díaz buscan que la reducción afecte también a los trabajadores con contratos a

tiempo parcial a través de un aumento salarial. En estos dos asuntos, la vicepresidenta y el ministro Carlos Cuerpo tienen ahora una discrepancia que impide, de momento, que la medida vaya al Consejo de Ministros.

Mientras, Podemos aseguró en rueda de prensa que no apoyará el impuesto a las grandes energéticas al que daba luz verde casi a la misma hora el Gobierno porque no es un tributo de carácter permanente, tal y como pactó con el Ejecutivo.

En un contexto de fuerte incertidumbre para la coalición, que no tiene asegurados ni mu-

cho menos los apoyos del Congreso para prácticamente ninguna medida, el grupo de Yolanda Díaz aprieta también internamente.

La reducción de jornada, una de las banderas de la campaña electoral de Sumar y considerado el hito de la formación esta legislatura —que atraviesa una situación delicada por la caída de Íñigo Errejón y sus malos resultados electorales—, es una norma prioritaria para la vicepresidencia, que a falta de Presupuestos, demostraría así su influencia en el Ejecutivo, del mismo modo que lo hizo en su día con la reforma

laboral, de resultados muy positivos para el mercado de trabajo.

En su intervención, Lara Hernández quiso sacar pecho del compromiso sellado el viernes entre el ministerio y CC OO y UGT al tildar el acuerdo de “histórico”. “Esta es una medida que va a mejorar la vida de 12 millones de trabajadores, en su mayoría mujeres en empleos extenuantes y precarios (...) y que la sociedad quiere que se haga de manera muy mayoritaria. Los pactos de gobierno están para cumplirse y las promesas programáticas también. El pacto de la coalición de Gobierno es claro”, advirtió la dirigente de Sumar en su última comparecencia prevista para este diciembre, antes de colocar también entre las prioridades de 2025 la subida del salario mínimo y la aprobación de las cuentas.



25 Diciembre, 2024

Fiscalidad

El Gobierno tiente a Junts y PNV con el impuesto a las energéticas

► El Ejecutivo estudia una deducción de hasta el 60% en el gravamen ► Las empresas podrán rebajar la cuota según sus inversiones en descarbonización

SARA LEDO
 ROSA MARÍA SÁNCHEZ
 Madrid

El Gobierno ha diseñado una ambiciosa deducción dentro del impuesto a las energéticas como última tentación para atraer el apoyo parlamentario de Junts y PNV a la prórroga del gravamen en 2025. El real decreto ley aprobado el pasado lunes por el Consejo de Ministros «para el establecimiento de un gravamen temporal energético durante el año 2025» permite a las grandes empresas deducirse hasta el 30% de sus inversiones en transición ecológica con un límite general del 10% del importe del gravamen. Este límite puede llegar al 60% si las inversiones son muy elevadas. Así consta en la redacción de la norma publicada el martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE), aunque todo apunta a que su posterior ratificación en el Congreso está condenada al fracaso.

Los nacionalistas catalanes y vascos alcanzaron un acuerdo con

el Ministerio de Hacienda a finales de octubre para dejar caer el gravamen extraordinario sobre las energéticas, al considerar que ponía en riesgo las inversiones previstas por Repsol en Tarragona y País Vasco. No obstante, la aritmética parlamentaria del Ejecutivo en el Congreso y la presión de sus otros socios parlamentarios llevó a Hacienda a comprometerse con ERC, EH Bildu y BNG a prorrogar el gravamen un año más para, así, salvar la votación del paquete fiscal aprobado hace una semana.

En un intento por contentar a todas las partes, el Ejecutivo ha decidido mantener el gravamen energético un año más, pero ha diseñado una potente deducción a la que se pueden acoger las empresas que hayan realizado inversiones estratégicas, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de septiembre de 2025. En el mejor de los casos (si se logra una deducción del 60% del gravamen), las compañías siempre estarían obligadas a pagar el 40% de la cuota anual del gravamen. Desde el PNV ya han criticado que

Jesús Hellín / Europa Press



Torres de alta tensión en Madrid.

la tasa va contra el concierto vasco y no aceptarán parches: «Si se quiere modificar la fiscalidad de las empresas porque se entiende que debería ser mayor, revítese el impuesto de sociedades», volvió a advertir el lunes la formación política que lidera Aitor Esteban en el Congreso, según recoge Europa Press.

En todo caso, como último intento, el Gobierno plantea en su real decreto ley una amplia deducción. El texto entiende por inversiones estratégicas aquellas que son «esenciales para la transición ecológica y la descarbonización, que por su magnitud contribuyan al crecimiento económico y el empleo», que se realicen en «activos

Los nacionalistas vascos han criticado que la tasa va contra el concierto vasco y no aceptarán parches

fijos o tecnológicos comprometidos en proyectos industriales». Y en esa definición cabe casi todo: desde la producción de hidrógeno renovable a la transformación de residuos en productos secundarios o en componentes de combustibles y gases renovables como el biogás o el biometano.

Todo esto puede quedar en papel mojado si, como anticipan las manifestaciones de Junts y PNV, no se produce la convalidación parlamentaria del real decreto ley en el Congreso en los 30 próximos días. ■



24 Diciembre, 2024

La economía española creció un 0,8% en el tercer trimestre por el tirón del consumo

El PIB podría cerrar el año subiendo un 3,1%, cuatro décimas superior al 2,7% de 2023

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

La economía española sigue exhibiendo unas tasas de crecimiento robustas, en claro contraste con la atonía de algunos de los principales países de la eurozona como Alemania y Francia. Según publicó ayer el INE, el PIB avanzó entre julio y septiembre un 0,8% trimestral. Acumula así cinco trimestres consecutivos expandiéndose a tasas del 0,7% o superiores. A este ritmo, los analistas prevén que la economía cierre el año creciendo un 3,1%, cuatro décimas por encima del 2,7% que se registró en 2023.

Los motores del crecimiento han sido, por un lado, el consumo privado, que avanzó un 1,2% gracias a la mejora del empleo, la fuerte entrada de población inmigrante y la gradual recuperación del poder adquisitivo en un contexto de moderación de precios y de subidas de sueldos. Por otro lado, el consumo público se expandió un 2,5%. Pese a ser solo un 20% de la actividad, el sector público supone un 60% del crecimiento registrado en la economía desde la pandemia.

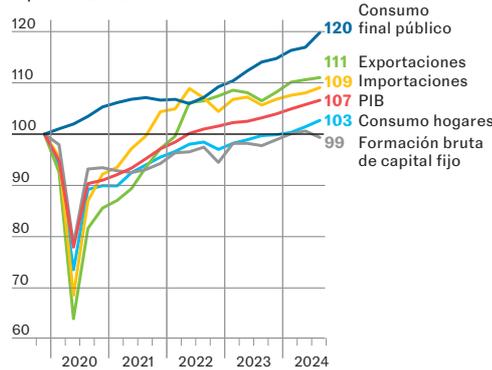
La inversión, sin embargo, sigue dando señales preocupantes: retrocede en el trimestre un 1,3% a pesar de los fondos europeos y de las rebajas de tipos. Apenas recobra las cotas de 2019. Y el sector exterior arroja en el trimestre una pequeña contribución negativa, porque aunque las exportaciones suben un 0,4% trimestral, las importaciones crecen más: un 0,9% debido a la recuperación del consumo doméstico, que tira de estas. Por sectores, suben en el trimestre las actividades profesionales (1% trimestral); las financieras (1,1%); administración, educación y sanidad (1,4%), y agricultura (1,1%). Se disparan un 4,5% el sector recreativo por los meses estivales. Pero se cae la construcción un 1,5% trimestral, a pesar de las necesidades de vivienda y en un momento en el que hay falta de mano de obra.

En interanual, la actividad se acelera ligeramente al 3,3%. La rúbrica que más empuja es el consumo público, con un 5,1% de incremento en un año en el que aún no se están aplicando las nuevas reglas fiscales europeas que limitan las subidas del gasto público. En parte esta escalada se debe a las comunidades, que han elevado su presupuesto en personal y en sanidad y educación.

Evolución del PIB de España

Variación por componentes

Base 100= cuarto trimestre de 2019
A precios de mercado



Fuente: INE

Variación interanual e intertrimestral

En porcentaje ● Interanual ● Intertrimestral



EL PAÍS

La inversión, sin embargo, sigue ofreciendo señales preocupantes

En tasas interanuales, la actividad se acelera hasta el 3,3%

El dato

2,5%

Es la tasa que esperan los analistas en 2025. El consenso prevé una moderación del crecimiento conforme pierdan fuelle el consumo público y el turismo y las importaciones engorden al mejorar el consumo de las familias.

El consumo privado suma un 3% en tasa anual. En esto desempeña un papel clave la población inmigrante: del empleo creado en los tres primeros trimestres del año, el 85% han sido foráneos o personas con doble nacionalidad, según la EPA. Y las exportaciones crecen un 4,3% anual por el turismo y los servicios empresariales, mientras que las importaciones aumentan un 3,2%.

La inversión apenas repunta un 1,6% interanual. Esta evolución sorprende cuando la economía crece con tanto vigor y supone una señal problemática respecto a la calidad del crecimiento futuro. Pese a la crisis industrial europea, las manufacturas españolas se expanden un 4,4% interanual. La menor exposición a la crisis energética puede haber contribuido. La agricultura se recupera, creciendo un 8,3% interanual tras haber sufrido por la crisis de precios. Y las actividades inmobiliarias copogen más tracción con un salto del 7,6%. Comercio, transporte y hostelería dibujan la misma trayectoria que la economía: un 3,3% interanual.

Rafael Doménech, economista del BBVA, prevé que la economía crezca este año un 3,1%, "con un patrón en el que destaca la demanda interna, particularmente el consumo privado y público". Mientras que el PIB está 6,6 puntos por encima de los niveles precovid, el producto per cápita solo se encuentra, casi cinco años más tarde, 3,1 puntos por encima. Esta diferencia se explica porque parte del crecimiento se debe a la llegada de inmigrantes. El incremento de población ha hecho aumentar la actividad a base de poner más efectivos en lugar de mejorar la productividad. Si bien se aprecia una mejora de esta en los últimos trimestres.

Si se analiza el consumo per

cápita, este se sitúa todavía siete décimas por debajo de antes de la pandemia. Esta evolución representa una buena medida del bienestar económico y explica en parte la sensación que existe entre los ciudadanos de que la mejora de la economía es algo más lenta de lo que se infiere de los datos agregados por la inflación. No obstante, el Banco de España señala que el alza del ahorro ha tenido que ver con este comportamiento del consumo por las menores compras de vehículos, de ropa y una menor propensión a consumir de las rentas altas.

Antonio Madera, economista de Ethifinance, destaca la resiliencia de la economía y que aumentan las compras de bienes duraderos, probablemente tecnológicos, en pleno proceso de control de la inflación y de normalización de los tipos. A su vez, tiran de la importación y lastran el sector exterior. En cuanto a la inversión, Madera subraya que es negativa por la construcción, quizá afectada por el parón estival pese a desestacionalizarse.

Para el año que viene, el consenso de analistas espera una gradual moderación del crecimiento hacia tasas en torno al 2,5%, conforme pierda fuelle el consumo público, el turismo siga creciendo pero a tasas más moderadas, y las importaciones engorden al mejorar el consumo de las familias. Los soportes del crecimiento serán el consumo de los hogares, que seguirá mejorando con las rentas; un cierto despeque de la inversión aprovechando unos tipos más bajos, y una mayor ejecución prevista de los fondos europeos. Estos han tenido que jugar un papel importante en el crecimiento de este año con una utilización de unos 15.000 millones, según estimaciones del Banco de España.



CONTABILIDAD NACIONAL

El PIB aumenta un 0,8% en el tercer trimestre del año impulsado por el consumo público

JAIME MEJÍAS MADRID

El Producto Interior Bruto (PIB) del creció un 0,8% en el tercer trimestre del año, la misma cifra que en el segundo trimestre. De este modo, el dato se mantiene estable durante la mayor parte del año. El crecimiento de este trimestre se debe, principalmente, al gasto público, que avanzó a un ritmo del 2,5%.

Del mismo modo, el indicador refleja un crecimiento interanual del 3,3%, una décima más que en el trimestre anterior, pero por debajo de lo avanzado a finales de octubre, cuando se esperaba una tasa del 3,4%. Así se desprende de los datos de la Contabilidad Nacional, publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La demanda nacional, por su parte, contribuye con un punto al crecimiento intertrimestral del PIB. La demanda externa, en contraposición, mermó un 0,2% el dato. Por agregados de demanda, por otro lado, el consumo final de los hogares creció un 1,2%, mientras que el de las Administraciones Públicas aumentó un 2,5%.

Las exportaciones de bienes, por su parte, presentaron una tasa intertrimestral del 0,4%, en sintonía con la del trimestre anterior. En cuanto a las importaciones, estas variaron un 0,9%, con cinco décimas de incremento respecto al trimestre anterior.

En cuanto al crecimiento interanual del indicador, la demanda nacional contribuyó con 2,8% al crecimiento del PIB. La demanda externa, que mermaba el dato en el dato trimestral, aporta medio punto a su crecimiento a nivel anual.

El consumo de los hogares se aceleró cuatro décimas, presentando una tasa del 3,0%. El de las Administraciones Públicas, por su parte, creció un 5,1%, aumentando un punto con respecto al trimestre anterior. Las exportaciones crecieron, un 4,3% en el plano interanual, así como las importaciones, más moderadas, en el 3,2%.

Tal y como reflejan los datos, la economía española acumula 17 trimestres consecutivos con incrementos trimestrales, así como 14 trimestres de avances interanuales.

El PIB también refleja datos de productividad y trabajo. En esta línea, el número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 0,9% interanual este trimestre. En términos intertrimestrales, aumenta dos décimas. Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, por su parte, aumentaron un 1,4%.



24 Diciembre, 2024

El PIB aumentó un 0,8% en el tercer trimestre impulsado por el gasto público

CONTABILIDAD NACIONAL/ El gasto público avanzó a un ritmo del 2,5%, la cifra más elevada de la serie histórica. La inversión, por el contrario, retrocedió un 1,3%. El crecimiento interanual se ubicó en el 3,3% entre julio y septiembre.

A.O. Madrid
 La economía española creció un 0,8% en el tercer trimestre del año, lo mismo que en el trimestre anterior, espoleada sobre todo por el gasto público, que avanzó a un ritmo trimestral del 2,5%; se trata de una cifra dos puntos superior a la del trimestre anterior y la más elevada de la serie, que se inicia en 1995. El dato negativo llega de la mano de la inversión, que retrocedió en el tercer trimestre un 1,3%, entrando en rojo tras tres trimestres de alzas.

En tasa interanual, el PIB del tercer trimestre creció un 3,3%, lo que supone una décima más que en el trimestre precedente, aunque una décima menos que lo avanzado en octubre, según los datos de Contabilidad Nacional, publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La economía española acumula 17 trimestres consecutivos de incrementos trimestrales y 14 trimestres de avances interanuales.

El crecimiento trimestral del PIB se fundamentó exclusivamente sobre la demanda

interna, cuya aportación fue de un punto. Las exportaciones mostraron en el tercer trimestre del año su mayor alza interanual desde el primer trimestre de 2023, con un crecimiento del 4,3%. Sin embargo, las exportaciones de bienes y servicios empeoraron en relación al dato de avance publicado en octubre: si en ese mes crecían un 0,9%, ahora lo hacen menos de la mitad, un 0,4%.

Esto podría significar que el sector exterior empieza a desacelerarse como consecuencia de la debilidad de los principales socios comerciales de España. Alemania se encuentra en recesión, Francia registra este año un crecimiento débil e Italia terminará el año con un avance muy exiguo.

Por sectores de actividad, el segundo de más peso en la economía española, la industria, se desaceleró con fuerza, al pasar de un crecimiento del 1,1% en el segundo trimestre a registrar un avance de apenas dos décimas en el tercer trimestre. La construcción, por su parte, retrocedió un 1,5%, dos puntos más en entre abril

EL AVANCE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

> PIB intertrimestral
 Variación, en porcentaje.

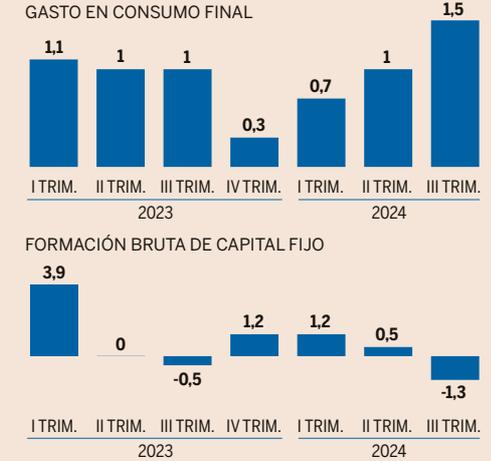


Expansión

y junio y una décima por debajo del avance de octubre. Los servicios también empeoraron, ya que crecieron sólo un 1% intertrimestral, una décima menos que en el trimes-

tre anterior. Y el comercio y la hostelería crecieron un 0,5%, muy por debajo del dato de avance (1,1%) y del 2,5% registrado en el segundo trimestre. La agricultura fue el único

> Sube el gasto, baja la inversión
 Variación intertrimestral, en porcentaje.



Fuente: INE

sector que mejoró, con un avance del 1,1% entre julio y septiembre, el doble de lo avanzado.

Por su parte, el consumo de los hogares aumentó un 1,2%

en los meses de verano, una décima más que en el trimestre previo. Aunque lo que impulsó el consumo final en el tercer trimestre fue el gasto público, que creció un 2,5%,



El PIB a precios corrientes se situó en 399.399 millones de euros, la cifra más elevada de la serie

tres décimas más que en el avance de octubre y acumula ya seis trimestres consecutivos con alzas del 4% o superiores. Otro dato preocupante es el de la caída de la inversión, que retrocedió un 1,3% entre julio y septiembre con un significativo retroceso en el área de la inversión en maquinaria y bienes de equipo (-0,8%). La inversión estuvo lastrada también en estos meses por la menor inversión en vivienda, que se apuntó un retroceso del 1,8%.

En tasa interanual, el Producto Interior Bruto (PIB) avanzó un 3,3%, una décima más que en el trimestre anterior, pero una décima menos de lo anticipado a finales de octubre, cuando se esperaba una cifra del 3,4%. Pese a ello, se trata de la tasa interanual más elevada desde el primer trimestre de 2023. "Se confirma que la economía española mantiene el buen pulso. A falta de los datos del último trimestre, la economía española confirma su dinamismo en 2024, y continúa liderando el crecimiento entre las principales economías de la Unión Europea. Los analistas anticipan además que seguiremos haciéndolo en 2025 y 2026", destacó ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en una valoración de los datos de Contabilidad Nacional.

El PIB a precios corrientes se situó en 399.399 millones de euros en el tercer trimestre, cifra 5.054 millones de euros superior a la del trimestre precedente (+1,3%) y la más elevada de la serie histórica.

Servicios

Por sectores económicos, en términos interanuales, los servicios elevaron su valor añadido bruto un 3,5% interanual, tasa tres décimas inferior a la del trimestre anterior, mientras que la construcción mantuvo un crecimiento interanual del 2,4%. En cambio, la agricultura y la industria aceleraron su avance interanual hasta el 8,3% y el 4%, frente a las tasas del 5,6% y del 3,5%, respectivamente, del segundo trimestre.

En términos trimestrales, el empleo subió un 0,9%, siete décimas más que en el segundo trimestre. La productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo subió un 1,4% interanual, cuatro décimas más, mientras que la productividad por hora efectivamente trabajada avanzó un 2,5%.



24 Diciembre, 2024

La economía española creció un 0,8% en el tercer trimestre por el tirón del consumo

La tasa de avance interanual se acelera una décima, hasta el 3,3% ▶ El incremento del PIB podría cerrar el año en un 3,1%, cuatro décimas superior al 2,7% contabilizado en 2023

ANTONIO MAQUEDA
 MADRID

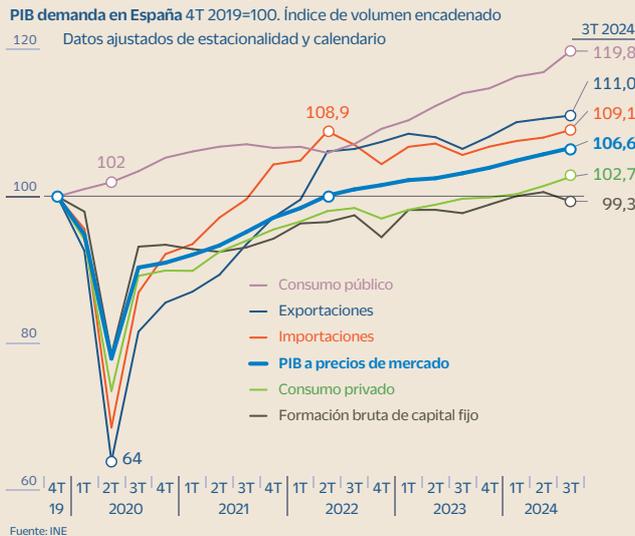
La economía española sigue exhibiendo unas tasas de crecimiento muy robustas, en un claro contraste con la atonía que predomina en algunos de los principales países de la eurozona como Alemania y Francia. Según la confirmación que publicó el lunes el INE, el producto interior bruto avanzó entre julio y septiembre un 0,8% trimestral. Acumula así cinco trimestres consecutivos expandiéndose a tasas del 0,7% o por encima. A este ritmo, los analistas prevén que la economía cierre el año creciendo un 3,1%, cuatro décimas por encima del 2,7% que se registró en 2023.

Los motores del crecimiento en este tercer trimestre han sido, por un lado, el consumo privado, que avanzó un 1,2% gracias a la mejora del empleo, la fuerte entrada de población inmigrante y la gradual recuperación del poder adquisitivo de los salarios en un contexto de moderación de los precios y de subidas relativamente importantes de los sueldos. Y, por otro lado, el consumo público, que se expandió un 2,5%. Pese a representar solo un 20% de la actividad, el sector público supone un 60% del crecimiento registrado en la economía desde la pandemia.

La inversión, sin embargo, sigue ofreciendo señales preocupantes: retrocede en el trimestre un 1,3% a pesar de los fondos europeos y del inicio de las rebajas de tipos. Respecto a finales de 2019, apenas recobra las cotas anteriores. Y el sector exterior arroja en el trimestre una pequeña contribución negativa, porque aunque las exportaciones suben un 0,4% trimestral, las importaciones crecen más: un 0,9% debido a que la recuperación del consumo privado doméstico está tirando de estas.

Por sectores, suben en el trimestre las actividades profesionales (1% trimestral); las financieras (1,1%); la administración, educación y sanidad (1,4%), y la agricultura (1,1%). Se disparan un 4,5% las actividades recreativas por los meses estivales. Pero se cae la construcción

El PIB desde los niveles prepandemia



Evolución del PIB



La inversión sigue ofreciendo señales preocupantes: retrocede en el trimestre un 1,3%

Las exportaciones suben un 0,4% trimestral, pero las importaciones aumentan un 0,9%

un 1,5% trimestral, a pesar de las necesidades del mercado de la vivienda en un momento en el que además el sector alega que le cuesta encontrar mano de obra.

En tasas interanuales, la actividad se acelera ligeramente hasta el 3,3%. Y ahí la rúbrica que más empuja es el consumo público, con un 5,1% de incremento en un año en el que todavía no se están aplicando las nuevas reglas fiscales europeas, que deberían limitar a partir de 2025 los crecimientos del gasto. En parte esta escalada se debe a las comunidades, que han elevado su presupuesto en personal y en sanidad y educación.

Por su parte, el consumo privado suma un 3% en tasa anual. En este apartado ha desempeñado un papel fundamental el aumento de la población inmigrante: del empleo creado en los tres primeros trimestres del año, el 85% han sido foráneos o personas con doble nacionalidad, según datos de la EPA. Y las exportaciones crecen un 4,3%, favorecidas por el impulso del turismo y los servicios empresariales, mientras que las importaciones aumentan un 3,2%.

La inversión apenas repunta un 1,6% interanual. Esta evolución de las inversiones sorprende cuando la economía está creciendo con

tanto vigor y supone una señal problemática respecto a la calidad que podrá tener el crecimiento futuro. Pese a la crisis industrial imperante en el continente europeo, las manufacturas españolas se expanden un 4,4% interanual. La menor exposición a la crisis energética europea puede haber contribuido a este mejor desempeño. La agricultura se recupera, creciendo un 8,3% interanual tras haber sufrido mucho por la crisis de precios. Y las actividades inmobiliarias cogen todavía más tracción con un salto del 7,6%. Comercio, transporte y hostelería dibujan la misma trayectoria que el total de la economía: un 3,3% interanual.

Demanda interna

“Los datos confirman que 2024 cerrará con toda probabilidad con un crecimiento del 3,1%, con un patrón en el que destaca la demanda interna, particularmente el consumo privado y público”, explicó Rafael Doménech, economista del BBVA.

Mientras que el PIB está 6,6 puntos por encima de los niveles precovid, el producto per cápita solo se encuentra, casi cinco años más tarde, 3,1 puntos por encima. Esta diferencia se explica porque parte del crecimiento se ha debido a la llegada de inmigrantes. El aumento de la po-

blación ha hecho aumentar la actividad a base de poner más efectivos trabajando en lugar de mejorar la productividad. Aunque se aprecia una cierta mejora de los indicadores de productividad en los últimos trimestres, tanto por ocupado como por hora trabajada.

Si se mira el PIB por persona ocupada, este solo es tres décimas superior al de 2019 debido a que ha crecido más el número de ocupados sobre la población y estos trabajan menos horas. Si se analiza el consumo per cápita, este se sitúa aún siete décimas por debajo de sus cotas previas a la crisis de la covid. Esta evolución representa una buena medida del bienestar económico y explica en parte la sensación que existe entre los ciudadanos de que la mejora de la economía personal es algo más lenta de lo que se infiere con los datos de PIB agregados.

La inflación todavía se nota en el bolsillo de los hogares. No obstante, algunos estudios del Banco de España señalan que el aumento del ahorro ha tenido que ver con este comportamiento del consumo, sobre todo por las menores compras de vehículos y ropa y por una menor proporción de las rentas altas destinada al consumo.

Antonio Madera, economista jefe de Ethifinance,

destaca la resiliencia de la economía española y que se esté produciendo un aumento de las compras de bienes duraderos, probablemente por los productos tecnológicos, en pleno proceso de control de la inflación y de normalización de los tipos. Esto a su vez tira también de las importaciones y lastra un poco el sector exterior. En cuanto a la inversión, Madera subraya que es negativa por la construcción, quizá afectada por el parón estival a pesar de que estos datos se desestacionalizan.

Para el año que viene, el consenso de analistas espera una leve y gradual moderación del crecimiento hacia tasas en torno al 2,5%, conforme pierda fuelle el consumo público, el turismo siga creciendo pero a tasas más moderadas, y las importaciones engorden al mejorar el consumo de las familias. Los soportes del crecimiento serán el consumo de los hogares, que seguirá mejorando con las rentas; un cierto despegue de la inversión aprovechando unos tipos más bajos, y una mayor ejecución prevista de los fondos europeos. Estos han tenido que jugar un papel bastante importante en el crecimiento de este año con una utilización de unos 15.000 millones, según estimaciones del Banco de España.



24 Diciembre, 2024

El crecimiento del gasto público triplica el avance de la economía en verano

El PIB logra un incremento del 0,8% intertrimestral gracias al mercado interno, que aumentó 2,8 puntos frente al 0,5% de las exportaciones

A. Moreno / E. Zamora MADRID.

El PIB de España cumplió las previsiones y registró un avance del 0,8% intertrimestral el pasado verano, que asciende hasta el 3,3% interanual, frente al 3,2% anterior, según muestran los datos definitivos publicados por el INE. Tan meritorio comportamiento se debe, en una parte muy importante, al impulso del gasto público, cuyo incremento se sitúa en el 2,5% intertrimestral. Se trata de un máximo de la serie histórica, que implica triplicar la tasa de avance del conjunto de la economía.

El crecimiento español entre julio y septiembre también se ha sostenido sobre un potente consumo interno del sector privado, que supuso 2,8 puntos frente a la demanda externa de 0,5 puntos. Así, España consolida su racha con 17 trimestres consecutivos de avances con respecto al trimestre anterior y 15 de crecimiento interanual.

El comportamiento del desembolso de las Administraciones públicas se muestra especialmente vigoroso en 2024. Ya en el primer trimestre del presente ejercicio rozó el 1,4% de avance, con respecto al último cuarto de 2023, mientras el conjunto de la economía crecía por debajo del 1%. Sin embargo, lo ocurrido en el verano, bate todas las marcas ya que la estadística en vigor del INE, comenzada en 1995, nunca había registrado un avance de tanta envergadura. Y es posible que la tendencia al alza se mantenga en el cierre del año, a juzgar por la evolución de los datos de déficit del Estado

Mercado interno y externo

A pesar del crecimiento, se sigue

notando la caída de las exportaciones, que son cada vez más débiles, mientras el buen momento del mercado interno permite compensar esta situación.

La demanda externa restó dos décimas interanuales, mientras que la interna contribuyó al crecimiento con un punto completo. Todo esto, a pesar de que las exportaciones de bienes y servicios se mantuvieron con una evolución del 0,4% intertrimestral y del 4,3% interanual. Las importaciones avanzaron también un 0,9%, es decir, medio punto más. De este modo, se consolida la idea de que España ha crecido gracias a un gasto de los consumidores, acelerándose un 1,2%, y al

gasto público, que ha crecido un 2,47%.

El crecimiento de España, que se ha sostenido en buena medida en el mercado laboral y los salarios, cuenta con buenas noticias, pues la remuneración a los asalariados ha crecido un 7,3% interanual y un 1,8% con respecto al trimestre anterior.

La productividad equivalente a tiempo completo subió un 1,4% interanual, cuatro décimas más, mientras que la productividad por hora trabajada avanzó un 2,5%, 1,6 puntos superior a la del trimestre precedente, y la mayor desde el segundo trimestre de 2022.

Sin embargo, a pesar de que el consumo y el empleo se mantuvieron fuertes, la inversión retrocedió en el tercer trimestre un 1,3%, entrando en negativo tras tres trimestres de alzas debido a la caída de la inversión en vivienda en un 1,8% con respecto al trimestre previo. Por su parte, la Industria, uno de los sectores más frágiles en todo el continente y que está marcando claros retrocesos a nivel general, ha conseguido sumar pese a todo.

Concretamente, el sector Manufacturero creció un 0,2% intertrimestral. Eso sí, resgistrando una clara desaceleración en su tasa en 1,6 puntos "marcando un crecimiento próximo a cero", según el INE. En ese sentido la Construcción disminuyó un 1,5% y los Servicios se desaceleraron un décima hasta el 1%. El Sector Primario, por su parte, sí que mantuvo un crecimiento positivo del 1,1% frente a la caída del 2,6% del trimestre previo.

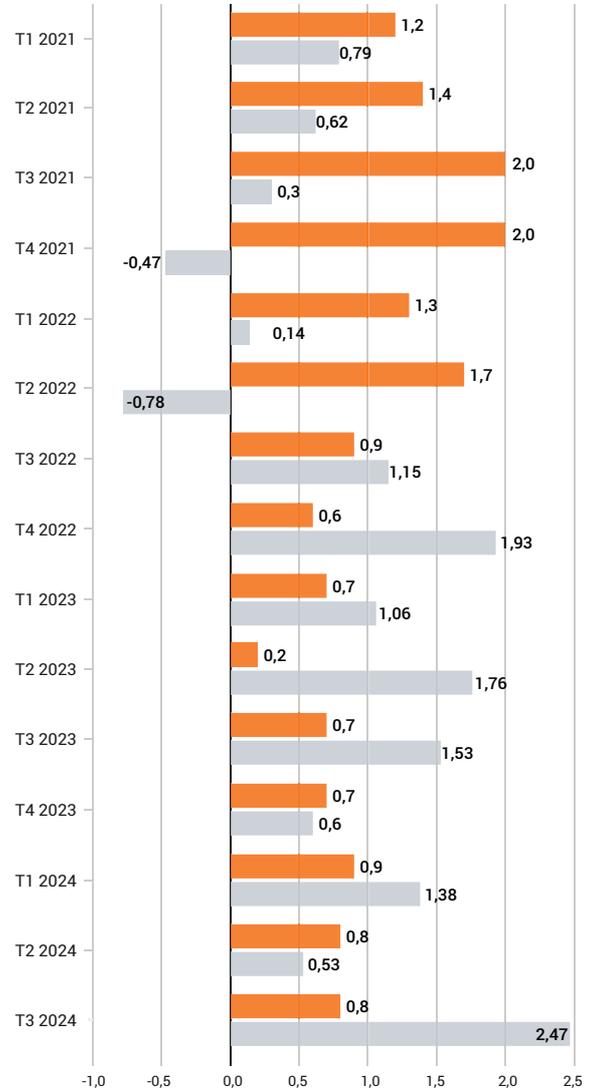
El motor de Europa

Estas cifras consagran la trayectoria de España como una de las economías con más salud en 2024. El

Comparativa de la variación del PIB y el gasto público

Entre 2021 y 2024

Variación trimestral PIB (%) Variación trimestral deuda pública (%)



Fuente: INE

eE

motivo detrás de esto es una combinación de factores. En primer lugar François Rimeu, analista de de *Crédit Mutuel Asset Management* ha señalado que el bajo precio de

la energía, en comparación con sus vecinos, está marcando la diferencia, pues da un mayor alivio a la industria en un momento de demanda débil.



24 Diciembre, 2024

El déficit del Estado se incrementa un 20% y llega el 2,35% del PIB

Por su parte, la deuda de las administraciones públicas descendió un 15,1% interanual

E. Zamora MADRID.

El déficit del Estado se situó en los 37.228 millones de euros, registrando un aumento del 19,9% y ya representa el 2,35% del PIB, frente al 2,07% del año pasado. Por su parte, el del conjunto de las administraciones públicas se situó en los

diez primeros meses del año en los 16.671 millones de euros, lo que supone un descenso del 15,1% con respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose una caída en el porcentaje equivalente al PIB del 1,31% al 1,05%.

Según explicó el Ministerio de Hacienda, este resultado se vió afectado en gran medida por la liquidación definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales correspondiente al ejercicio 2022,

practicadas en julio de 2024, suponiendo un aumento de déficit para el Estado de 13.523 millones respecto al anterior ejercicio. Además, la actualización de las entregas a cuenta de 2024 de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales ha supuesto un incremento adicional de 10.348 millones respecto al mismo periodo de 2023.

De acuerdo con la información difundida por Hacienda, los ingresos se situaron en 259.137 millones de euros, lo que implica un 6,3%

más interanual. Los impuestos alcanzan los 213.397 millones, en torno al 82% del total de los recursos, tras crecer un 6,1% con respecto a noviembre de 2023. En concreto, los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentaron un 7,3%, de los cuales, 83.839 millones corresponden a ingresos por IVA, un 7% más que en 2023. Esta evolución se debe a la recuperación gradual de los tipos impositivos tras las rebajas aprobadas para hacer frente a la subida de precios.

Los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio alcanzaron los 99.690 millones, cifra superior en un 4,7% a la de los once primeros meses de 2023. De este importe, 1.787 millones corresponden al Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito. Por su parte, el IRPF alcanzó los 51.427 millones y a su vez los ingresos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 3.526 millones se elevaron un 15,9%.



24 Diciembre, 2024

Lo público sostiene el crecimiento

● El PIB crece un 0,8% en el tercer trimestre gracias al consumo de las Administraciones, que firma su mayor alza de la serie histórica ● Sánchez destaca el comportamiento «sobresaliente» de la economía

MARCOS IRIARTE MADRID

La economía española sigue arrojando buenos datos, por encima de los países de su entorno. El INE confirmó este lunes que el Producto Interior Bruto (PIB) creció un 0,8% en el tercer trimestre del año, con tirón del consumo de los hogares, pero sobre todo gracias al motor del gasto en consumo público, que con un crecimiento trimestral del 2,5% firmó este verano su mayor incremento de los últimos 30 años, o dicho de otro modo, su mayor alza desde que hay registros en la serie histórica.

El consumo público ha sido una gran palanca de crecimiento para la economía económica en los últimos meses y años —desde 2019 explica aproximadamente un 59% del crecimiento español, según un cálculo reciente de Funcas—, pero el dato de este tercer trimestre de 2024 ha batido todos los récords hasta ahora. Ese 2,5% de incremento, supone dos puntos más que el registrado durante el segundo trimestre del año, y refleja su mayor *estirón* desde 1995, cuando el INE empezó a registrarlo.

Según los datos de Contabilidad Nacional hechos públicos este lunes por el INE, el crecimiento del 0,8% del PIB español, medido en términos de volumen, respecto al trimestre anterior es similar al registrado tres meses antes. En concreto la demanda nacional (consumo e inversión) aportó 1 punto porcentual a ese crecimiento trimestral mientras que la demanda externa (exportaciones e importaciones) restó un 0,2%.

El crecimiento de la demanda interna vino impulsado por el gasto en consumo final de los hogares, que creció un 1,2%, y de ese aumento del consumo de las Administraciones Públicas, con el ya mencionado aumento del 2,5%.

Las exportaciones de bienes y servicios firmaron una tasa intertrimestral del 0,4%, similar a la del segundo trimestre, mientras que las importaciones crecieron un 0,9%, cinco décimas más que el trimestre anterior. Por el lado de la oferta, todos los grandes sectores presentaron tasas positivas en su valor añadido, salvo la construcción.

En tasa interanual, el Producto Interior Bruto avanzó un 3,3%, una décima más que en el trimestre anterior pero una décima menos de lo avanzado a finales de octubre, cuando se esperaba una tasa del 3,4%. Pese a ello, se trata de la tasa interanual más elevada desde el primer trimestre de 2023.

«La economía española mantiene el buen pulso», señaló el ministro de Economía, Carlos Cuelpo, ya que, a falta de los datos del último



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuelpo. A. PÉREZ MECA / EUROPA PRESS

LAGARDE VE MUY CERCA LLEVAR LA INFLACIÓN AL 2% DE FORMA SOSTENIBLE

La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, aseguró en una entrevista con 'Financial Times' que la meta de llevar la tasa de inflación al 2% de manera sostenible en el medio plazo

«se está acercando mucho». De todos modos, Lagarde insiste en la necesidad de seguir siendo prudentes y estar muy atentos a la evolución de los precios en el sector servicios. Así, si bien algunas de las cifras y mediciones

de inflación subyacente que el BCE tiene en cuenta se están moviendo en la dirección correcta a la baja, la presidenta del BCE subraya que todavía se debe ser cautelosos y vigilantes en tres aspectos: salarios, beneficios y aquellos sectores que puedan ajustarse con cierto decalaje a la situación.

sumo de hogares, exportaciones, productividad e industria. España sigue liderando el crecimiento en la UE. ¡Felices Fiestas!», escribió Cuelpo en su cuenta de X (Twitter).

Poco después de la reacción de Cuelpo, fue el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien sacó pecho, en su caso durante su balance del año tras el Consejo de Ministros, del «sobresaliente» comportamiento de la economía española pese al «complejo» entorno: «España está superando sistemáticamente las expectativas», advirtió. «España avanza, España progresa y según todos los organismos internacionales va a seguir haciéndolo en el año 2025», aseguró.

Los «positivos» datos difundidos por el INE, hacen de la economía española «una de las economías «más prometedoras de Occidente», prosiguió Sánchez. «Estos datos nos re-

confortan, porque efectivamente refirman la orientación de la política socioeconómica de este Gobierno», zanjó el presidente del Gobierno.

Con los datos del tercer trimestre, la economía española acumula 17 trimestres consecutivos de incrementos trimestrales y 14 trimestres de avances interanuales, según informa Europa Press.

En términos interanuales, el tercer trimestre del año dibuja una aportación de demanda nacional de 2,8 puntos, mientras que la demanda externa contribuyó con medio punto. Frente al incremento trimestral del consumo de los hogares y de las Administraciones Públicas, la inversión retrocedió en el tercer trimestre un 1,3%, entrando en negativo tras tres trimestres de alzas, debido a la caída de la inversión en vivienda en un 1,8% respecto al trimestre previo.

trimestre, «confirma su dinamismo en 2024 y continúa liderando el crecimiento entre las principales economías de la Unión Europea». «Ce-

rramos 2024 con buenas noticias económicas: El PIB crece un 0,8% en el tercer trimestre y acelera su ritmo al 3,3% interanual. Destacan: Con-



24 Diciembre, 2024

Legislación

Nueva ley antifraude para pymes y autónomos a partir del 1 de julio de 2025

La Agencia Tributaria exigirá que se cumpla con el Reglamento Veri*factu y a utilizar un software de facturación homologado

A partir del 1 de julio de 2025, todas las empresas y profesionales autónomos en España* estarán obligados a utilizar un software de facturación homologado para cumplir con las exigencias de la Ley Antifraude, aprobada por el Gobierno. Este nuevo requisito, conocido coloquialmente como *Reglamento Veri*factu*, implica que cada transacción deberá ser registrada y comunicada en tiempo real a la Agencia Tributaria (AEAT), con el objetivo de mejorar la transparencia fiscal, reducir el fraude y simplificar la administración tributaria.

Es un cambio que afectará a numerosos sectores, especialmente a pequeñas y medianas empresas, así como a profesionales autónomos en áreas de alta actividad transaccional, como el comercio minorista y la res-

tauración, con la excepción de aquellos que ya estén sometidos al suministro inmediato de información (SII).

Además, se establecen una serie de requisitos mínimos que deben reunir los sistemas electrónicos de remisión de información a la Administración Tributaria (conexión a internet, gestión de certificados electrónicos, remitir registros de facturación y recibir y procesar la respuesta de la Administración Tributaria). Los sistemas Veri*Factu deben garantizar la integridad e inalterabilidad de los registros de facturación y su trazabilidad, así como la conser-

“La tecnología de trazabilidad garantiza que la factura no puede ser alterada después de su emisión”

vación y accesibilidad de todos los registros de facturación.

¿Cómo funciona?

La normativa exige que las facturas, tanto en papel como en soporte digital, contengan un código QR y la leyenda *Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT o Veri*factu*, permitiendo así a la Agencia y a los clientes confirmar la validez de cada documento y su correcto registro.

Otra de las características más importantes es la conexión con la AEAT. El software homologado enviará cada factura a la

Agencia Tributaria en tiempo real, lo que permite que esta tenga acceso inmediato a la información fiscal de cada transacción, ayudando a detectar fraudes y errores de forma anticipada. Permite también recibir notificaciones de confirmación o alertas de errores de la AEAT, lo que añade un nivel adicional de control y validación en cada operación.

El sistema realiza un proceso de verificación para asegurar que todas las facturas cumplan con las normas fiscales. La tecnología de trazabilidad integrada garantiza que la factura no puede ser alterada después de su emisión, lo que refuerza la confianza en la integridad de los datos transmitidos y minimiza cualquier riesgo de manipulación posterior.

“El sistema permite tanto a la AEAT como a los clientes confirmar la validez de cada documento”

Por otro lado, la posibilidad de emitir y enviar facturas de forma inmediata permite reducir los tiempos de cobro, lo cual mejora el flujo de caja y la eficiencia operativa. Además, el sistema facilita el seguimiento de cada factura, lo que ayuda a identificar y corregir rápidamente posibles errores o duplicados, asegurando una mejor administración de los ingresos.

“Cada transacción deberá ser registrada y comunicada a la Agencia Tributaria”

La implementación de estos sistemas se perfila también como una ventaja competitiva en un entorno donde la digitalización y la eficiencia son cada vez más fundamentales para la sostenibilidad de los negocios. Para ello está previsto que pymes y autónomos puedan utilizar el *kit* digital del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la financiación para que puedan integrar los programas informáticos para adaptarse a la nueva reglamentación.

JOAN TURMO
 Economista y auditor

*Por lo que se refiere a su ámbito territorial, es aplicable en toda España salvo en los territorios de régimen fiscal foral. En los Territorios Históricos de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, son aplicables los sistemas denominados 'Ticket Bai'.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda seguirá teniendo margen para vigilar las deducciones en I+D

MATIZA EL CRITERIO JUDICIAL/ El Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) considera que la Agencia Tributaria puede seguir cribando los gastos deducibles de I+D pese a que la empresa cuente con un informe ministerial vinculante que la avale.

Juande Portillo, Madrid

Nueva vuelta de tuerca al largo pulso judicial que enfrenta a las empresas con Hacienda por las deducciones fiscales en I+D. Cuando parecía que la reciente sentencia del Tribunal Supremo, del pasado octubre, eliminaba definitivamente las trabas que la Agencia Tributaria ponía a algunas compañías a la hora de aplicarse automáticamente beneficios fiscales al contar con un informe vinculante a su favor del Ministerio de Ciencia, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) ha matizado ahora que este criterio solo es válido hasta el ejercicio 2014, y que a partir de ahí el Fisco tiene margen para cribar los gastos deducidos por las compañías.

La batalla lleva años en los tribunales. Las inversiones empresariales en proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) propician, con diferencia, las mayores deducciones fiscales a las que pueden aspirar las empresas españolas sobre el Impuesto de Sociedades. El objetivo del legislador es incentivar este tipo de inversiones para tratar de mantener a los sectores empresariales a la vanguardia y mejorar la productividad del conjunto de la economía. Sin embargo, la Agencia Tributaria ha mirado siempre con lupa que los gastos presentados para gozar de la deducción cumplan los requisitos exigidos.

En esta batalla por maximizar los beneficios tributarios asociados a este tipo de inversiones, las compañías comenzaron a defender la existencia de informes vinculantes del Ministerio de Ciencia validando esta tipología de gastos que, bajo su criterio, debían darles acceso automático a las deducciones por I+D.

La Audiencia Nacional se posicionó del lado de Hacienda, pero la pugna continuó hasta llegar al Tribunal Supremo el pasado mes de octubre, que falló a favor de las empresas. Los magistrados del alto tribunal analizaron las evaluaciones vinculantes del Ministerio de Ciencia para concluir que "tales informes vinculantes no pueden ser re-



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Nuevo coto al mayor beneficio fiscal del que disfrutaban las empresas

J. Portillo, Madrid

Las deducciones fiscales por inversiones en investigación desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) son el mayor beneficio tributario del que pueden disfrutar las empresas españolas. En los Presupuestos Generales del Estado de 2023, los últimos aprobados y que han sido prorrogados durante 2024, prevén deducciones fiscales sobre el Impuesto de Sociedades por un total de 5.674 millones

de euros de los que la mayor partida, 672 millones, son las relacionadas a las inversiones en I+D+i. La partida solo es superada por los 1.788 millones previstos por la aplicación de incentivos fiscales pendientes de ejercicios anteriores.

Mientras que la sentencia de octubre del Tribunal Supremo parecía prometer la aplicación automática de las deducciones por I+D+i avaladas por el Ministerio de Ciencia a su llegada al mos-

trador de Hacienda, el nuevo pronunciamiento del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) limita esta interpretación a las deducciones aplicables hasta el ejercicio 2014, mientras que para los diez últimos años se considera que la Agencia Tributaria goza de "margen" para inspeccionar y comprobar los gastos presentados por las empresas que aspiran a disfrutar de estos beneficios fiscales.

Más allá de la batalla judicial abierta en este terreno, que promete continuar hasta que esta nueva interpretación llegue al Tribunal Supremo, las grandes compañías y multinacionales encaran la limitación del aprovechamiento de beneficios fiscales que les supondrá a partir de ahora la aplicación del nuevo tipo mínimo global societario del 15% que el Parlamento acaba de aprobar, en transposición de la directiva europea.

batidos ni ignorados por los órganos de la Administración tributaria, ni en la calificación de los proyectos como merecedores de la deducción fiscal ni en lo relativo a los gastos incluidos en el proyecto o proyectos y acompañados a la consulta".

El espaldarazo facilitado a las por el Tribunal Supremo parecía definitivo y, de hecho,

el Tribunal Económico-Administrativo Central adaptó su criterio a la luz del pronunciamiento judicial.

Poco después, sin embargo, una nueva vertiente del asunto llegó al TEAC, organismo adscrito al Ministerio de Hacienda, que ha terminado emitiendo un nuevo criterio.

"Este Tribunal Económico-Administrativo Central

considera que el Tribunal Supremo, en esa jurisprudencia, se refiere a cómo se regula la cuestión en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, vigente hasta 2014, pero no analiza la Ley del Impuesto de Sociedades, aplicable a partir de 2015 (y, por tanto, la norma que aquí resulta de aplicación)", reza el nuevo fallo del TEAC. "Es de-

cir, el criterio que constituye jurisprudencia del Alto Tribunal debe ceñirse al caso concreto" abordado en la sentencia, referente los ejercicios 2008, 2009 y 2010, en los que era de aplicación la normativa anterior a la actualmente vigente. Así, añade el pronunciamiento, "en lo que respecta a los ejercicios 2015 y siguientes, la redacción del artículo

El Tribunal Supremo había fallado a favor de las empresas eliminando las trabas de Hacienda

El TEAC matiza ahora que el fallo del alto tribunal no tiene efectos a partir del ejercicio 2015

35.4 de la Ley del Impuesto de Sociedades indica que el informe tiene carácter vinculante para la Administración tributaria exclusivamente en relación con la calificación de las actividades. "Por tanto, y así lo entiende este TEAC, la norma fiscal reconoce un margen de actuación respecto a la comprobación de los gastos que deben integrar la base de deducción", apunta.

"Por tanto, la comprobación efectuada por la Inspección debe partir de la calificación dada por el informe vinculante, estando habilitada, no obstante, la Inspección, sin embargo, para concretar los gastos que pueden formar parte de la base deducción", concluye el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Este fallo del TEAC desestima el recurso de una compañía contra liquidación aplicada por la Dependencia Regional de Inspección Tributaria de Madrid de la Agencia Tributaria. El asunto abordaba, concretamente, las labores de investigación y comprobación llevadas a cabo por el Fisco sobre las deducciones fiscales presentadas por la empresa. Como resultado de la inspección realizada, "los importes reales del gasto incurrido en el proyecto de I+D" se limitaron a 1,08 millones de euros, frente a los 3,08 millones declarados, apuntando que 1,99 millones "no son reales, sino que son gastos simulados". "Por ello, se practica un ajuste negativo en la base de deducción declarada en 2019" por importe de 1,9 millones, que reduce con fuerza la bonificación fiscal pretendida por la compañía.



Teruel

Las pymes piden aumentar las ayudas para el funcionamiento empresarial

EL PERIÓDICO
Teruel

Cepyme Teruel ha vuelto a demandar el aumento de las ayudas para el funcionamiento empresarial en zonas despobladas hasta el 20 % de los costes laborales. Así lo señaló ayer la organización en un comunicado, en el que también indicó que este es uno de los medios para paliar la despoblación.

En esta línea, los empresarios se mostraron descontentos por el «escaso impacto» de las ayudas actuales y por el «nulo compromiso» de incrementarlas por parte de las instituciones.

Además de la demanda, Cepyme Teruel hizo un balance del año, que según señaló ha estado marcado por la falta de trabajadores, la escasez de relevo generacional y la necesidad de contar con estructuras empresariales más grandes. La patronal recordó que las pymes suponen alrededor del 99 % del tejido empresarial turolense y que estas estructuras empresariales pequeñas tienen más dificultades para superar los problemas o las crisis.

Durante este año, Cepyme Teruel ha reivindicado la necesidad de retener el talento de la provincia y atraer a trabajadores de otros territorios. Según indicaron, a ello afecta la falta de viviendas, así como también la emigración de los jóvenes a otros territorios en busca de mejores oportunidades laborales. A ello sumaron el estado de las infraestructuras de telecomunicaciones y de transporte terrestre, que se deben «mejorar y adecuar». ■

Felipe VI pide consensos para resolver los problemas de vivienda e inmigración

En su mensaje de Navidad, el Rey demandó “serenidad” en una contienda política “atronadora”

Ana Gómez Viñas MADRID.

Homenaje a Valencia en el discurso institucional más importante del año. El Rey pronunció su 11º mensaje de Navidad y la devastadora tragedia climática que arrasó 78 municipios y se llevó la vida de más de 220 personas en Valencia fue medular en su alocución navideña. Felipe VI comenzó con un recuerdo: “Las personas que perdieron la vida y los desaparecidos merecen todo nuestro respeto y no debemos olvidar nunca el dolor y la tristeza que han dejado en sus familias”. Este tributo forma parte de su compromiso con los afectados tras cuatro visitas a la región con la reina Letizia (cinco para el Rey).

El monarca volvió al Palacio Real de Madrid, donde no grababa el mensaje de Nochebuena desde 2015. Fue su gesto para conmemorar el X aniversario de su proclamación, que celebró en este mismo lugar el pasado 19 de junio. La puesta en escena tuvo lugar en el Salón de Columnas. Junto al jefe del Estado, se seleccionó una fotografía que simboliza la cooperación y la solidaridad de voluntarios y miembros de las Fuerzas Armadas junto a los afectados por la DANA.

El Rey pronunció un discurso de 15 minutos y 9 segundos. 1.806 palabras. En la primera parte del tributo a la Comunidad Valenciana, don Felipe se mostró empático y cercano. “Miles de personas vieron cómo su pueblo, su barrio, su trabajo, su casa, su negocio, su escuela, quedaban reducidos a escombros o incluso desaparecían. Un hecho difícil de asumir, pero del que todos deberíamos poder sacar las enseñanzas necesarias que nos fortalezcan como sociedad”. También, puso en valor el esfuerzo de los voluntarios al señalar que “la colaboración de todos” contribuye a que las más de 800.000 personas afectadas recuperen poco a poco “cierto grado de normalidad”.



El Rey pronunció su 11º discurso desde el Palacio Real en un gesto al X aniversario de su proclamación. CASA DEL REY

Homenaje del Rey a Valencia y a las víctimas de la DANA es su discurso más importante del año

Por encima de todo, instó a la cooperación entre las administraciones implicadas, cuyo cruce de reproches en la gestión de la crisis entorpeció la respuesta eficaz e inmediata que requería tal catástrofe. El monarca recordó “la frustración, dolor, impaciencia” que tanto él como su esposa vieron en sus repeti-

das visitas a Valencia e instó a “una coordinación mayor y más eficaz de las administraciones”. Porque “todas las emociones” -remarcó- “surgen de una misma raíz: la conciencia del bien común, la expresión del bien común, o la exigencia del bien común”. Y sobre esto, el bien común, vertebró su mensaje. Fue un discurso esperanzador y de reconstrucción con tres llamadas a ser solidarios, “a la fuerza abrumadora de la solidaridad y de la humanidad”. Y también con el deseo de “que las ayudas lleguen para que puedan reconstruir el futuro por el que tanto han luchado”. Una intervención circular que arrancó en Valencia y que concluyó también allí. Volvamos al eje vertebrador de su mensaje, el bien común, que el

soberano repitió hasta en siete ocasiones. No solo con la mirada puesta en la tragedia, sino también en su vínculo inherente con la Constitución del 78, para “preservar -subrayó- el gran pacto de convivencia donde se afirma nuestra democracia”. Y, además, interpeló de nuevo a las administraciones: “Es responsabilidad de todas las instituciones que esa noción del bien común se siga reflejando con claridad en cualquier discurso o cualquier decisión política”.

Concordia y diálogo
Con una llamada a la concordia, animó a “cultivar ese espíritu de consenso necesario para fortalecer nuestras instituciones y para mantener en ellas la confianza de toda la so-

berano repitió hasta en siete ocasiones. No solo con la mirada puesta en la tragedia, sino también en su vínculo inherente con la Constitución del 78, para “preservar -subrayó- el gran pacto de convivencia donde se afirma nuestra democracia”. Y, además, interpeló de nuevo a las administraciones: “Es responsabilidad de todas las instituciones que esa noción del bien común se siga reflejando con claridad en cualquier discurso o cualquier decisión política”.

Concordia y diálogo

Con una llamada a la concordia, animó a “cultivar ese espíritu de consenso necesario para fortalecer nuestras instituciones y para mantener en ellas la confianza de toda la so-

berano repitió hasta en siete ocasiones. No solo con la mirada puesta en la tragedia, sino también en su vínculo inherente con la Constitución del 78, para “preservar -subrayó- el gran pacto de convivencia donde se afirma nuestra democracia”. Y, además, interpeló de nuevo a las administraciones: “Es responsabilidad de todas las instituciones que esa noción del bien común se siga reflejando con claridad en cualquier discurso o cualquier decisión política”.

Vivienda y migración

En lo económico, el Rey destacó que es “prometedor” observar “el comportamiento de nuestra economía en términos de crecimiento, empleo o exportaciones y el nivel general de nuestro bienestar social. Y ante el futuro, los españoles tenemos un enorme potencial que nos debe infundir esperanza”.

Estuvo presente el debate sobre el acceso a la vivienda, el gran escollo social, sobre todo para los jóvenes. Nueva llamada del Rey al diálogo: “Es importante que todos los actores implicados reflexionen, se escuchen unos a otros (...) y que ese diálogo conduzca a soluciones que faciliten el acceso a la vivienda en condiciones asumibles, en especial para los más jóvenes y los más desprotegidos”. En materia social, también habló de la migración como “una realidad cotidiana”. “Las migraciones pueden derivar, sin la gestión adecuada, en tensiones que erosionen la cohesión social”, remarcó; e hizo un llamado al “esfuerzo de integración, que corresponde a todos, el respeto, también de todos, de las leyes y normas básicas de convivencia y civismo”.

En la agenda internacional, el monarca se refirió a “un escenario exterior convulso”, donde “se llega a discutir la misma validez de la democracia como sistema de gobierno”. Y sacó su lado europeísta: “Europa es una parte esencial de nuestra identidad compartida. En un mundo necesitado (...) de conductas inspiradas en principios y valores, Europa sigue siendo nuestra referencia más valiosa”.

Moncloa amplía el alcance de las ayudas agrarias contra la DANA

Reconoce que hay explotaciones con daños mayores a los previstos

elEconomista.es MADRID.

Moncloa amplía el ámbito de actuación de las medidas agrarias para los afectados por la dana del 29 de octubre con el fin de incluir a los agricultores valencianos de municipios colindantes con daños en sus explotaciones.

Para poder optar a los apoyos, valorados en 444,5 millones de euros para el sector agroalimentario, los damnificados deberán informar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la existencia de daños en sus explotaciones, según ha informado el Gobierno en un comunicado.

La comunicación será “preferentemente” a través de los ayuntamientos en los que esté ubicada la parcela y desde los consistorios trasladarán los datos a la Admi-

nistración General del Estado para realizar la valoración del siniestro. De esta forma, los agricultores de municipios valencianos limítrofes a los afectados por la dana podrán comunicar al Gobierno sus siniestros para recibir las ayudas directas a fondo perdido (200 millones de euros), beneficiarse de la reparación de daños en parcelas, caminos rurales, estructuras de producción y sistemas de riego (170 millones de euros), así como optar a la reposición de la

maquinaria agrícola dañada por la dana (10 millones).

El Gobierno reconoce que ha comprobado la existencia de parcelas gravemente afectadas y que no están incluidos en los municipios reconocidos.

Los últimos datos ofrecidos por el Gobierno apuntan a que hasta la fecha se han procesado 57457 solicitudes y que se han transferido 690 millones de euros. Según la actualización, casi 20.000 militares, policías, guardias civiles, técnicos de

infraestructuras, guardias forestales y demás profesionales de la Administración General del Estado (AGE) se han desplegado en la zona. En total se han realizado más de 37.000 rescates, se han recuperado más de 450 kilómetros de carreteras y vías ferroviarias, y se han restablecido el medio millón de conexiones telefónicas y eléctricas que fueron interrumpidas por la dana.

El Ejecutivo ha aprobado hasta ahora ayudas y líneas de avales por valor de más de 16.600 millones de euros.



24 Diciembre, 2024

Menos inversión, más gasto público

Jose María Rotellar

El INE ha publicado los datos de revisión de la contabilidad nacional trimestral correspondientes al IIITR-2024, tras el avance de octubre, donde refleja el crecimiento del PIB por cada uno de los enfoques, como siempre, con las rúbricas del crecimiento por agentes económicos y sectores de actividad.

Tras las revisiones extraordinarias de la contabilidad nacional acontecidas en septiembre, donde elevó en 35.000 millones de euros el PIB nominal de 2021 y el crecimiento de dicho año en términos constantes lo revisó al alza, respecto del dato original, en 1,7 puntos, ha publicado los principales resultados del IIITR-2024, que constituyen su primera revisión. Como digo, las revisiones son normales, pero son extraordinarias aquellas revisiones que o son de una magnitud muy importante cuantitativamente o lo son cualitati-

vamente. En este caso, no hay cambio cuantitativo reseñable, pero sí cualitativo, pues mientras, por ejemplo, se revisa muy a la baja el dato de formación bruta de capital fijo, de maquinaria o de comercio y hostelería, se incrementan las relacionadas con el gasto o la actuación del sector público, de manera que el crecimiento se sostiene en el global el avance de octubre (en interanual, aun así, se desacelera una décima respecto del dato de avance), pero con una composición muy diferente.

Así, se produce un curioso baile en las revisiones al alza y a la baja, pero el dato global de crecimiento intertrimestral se mantiene inalterable, en el 0,8%, y el interanual apenas baja una décima, del 3,4% al 3,3%, pese a que en términos interanuales también se producen cambios cualitativos significativos en las revisiones de los distintos componentes del PIB, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

El crecimiento intertrimestral global se mantiene en el 0,8%, pero lo hace gracias a una revisión importante al alza del componente del gasto

público, pues la inversión se hunde, con una revisión más profunda a la baja sobre el dato de avance, que ya era malo. De esa forma, lo que impulsa el consumo final es el gasto público, que casi se quintuplica en su crecimiento respecto al trimestre previo, al crecer un 2,5%, 3 décimas más que en el avance de octubre. Por su parte, ese incremento del gasto público va de la mano de una caída de la inversión, pues la formación bruta de capital fijo se deteriora todavía más respecto del dato de avance, y si en octubre caía casi un punto en términos intertrimestrales (un 0,9%), que suponía un empeoramiento de 1,3 puntos respecto al dato del IITR, ahora, al revisarse el dato, empeora, y cae un 1,3%, con una importante caída de la maquinaria y bienes de equipo, un 0,8% (un 0,7% si le añadimos los recursos biológicos), cuando en el avance crecía un 0,1%.

Ese incremento del gasto público cubre también el deterioro que se produce en la revisión en cuanto a las exportaciones, que son revisadas a la baja medio punto, con lo que se deteriora la aportación del sector exterior

al crecimiento, pues aunque las importaciones también son revisadas a la baja lo son en menor cuantía. Esto denota que el tirón del sector exterior empieza a deteriorarse debido a la pérdida de competitividad de la economía española y a la desaceleración de nuestros socios comerciales. En cuanto a los sectores, el segundo más importante, la industria, se desacelera con fuerza, al pasar de crecer un 1,1% en el IITR a crecer un 0,2% en el IIITR en tasa intertrimestral, sin cambios en la revisión.

Revisiones volátiles

En el análisis de sectores también podemos ver cómo se sostiene el sector servicios –aunque se revisa a la baja una décima– gracias a la rama de actividad de las administraciones públicas, que compensan la revisión a la baja del comercio y la hostelería: mientras el comercio es revisado a la baja seis décimas, la actividad de las administraciones públicas es revisada al alza cinco décimas.

Esta compensación también se da en tasa interanual, donde casi no cambia el dato global, como decía –se

rebaja una décima–, pero con variación de los crecimientos por ramas: la inversión se revisa dos décimas a la baja y el gasto público se revisa cuatro décimas al alza. En tasa interanual, crece un 3,3%, una décima menos que en el avance de octubre, donde el impulso viene dado, por el lado de la demanda, por el gasto público, que crecía un 4,7% en el dato de avance y que lo elevan hasta el 5,1%, de manera que se convierte en el sostén del PIB, con un ligero aumento del consumo de las familias y una desaceleración de la inversión, que con un 1,6% interanual crece nueve décimas menos que el trimestre previo, con revisión a la baja de dos décimas respecto al dato de avance.

Por tanto, se constata el componente insano del crecimiento, con más gasto público y menos inversión, en un claro efecto expulsión de parte de la iniciativa privada, que empeora el carácter estructural de la economía española, con revisiones volátiles que dan poca confianza y con un empobrecimiento de la economía en términos de PIB per cápita.

Profesor de la UFV